BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires,
viernes 6
de enero de 2017

Año CXXV
Número 33.539

Precio $ 20,00

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial produce idénticos efectos jurídicos que su edición impresa (Decreto Nº 207/2016).

Sumario

Contratos sobre Personas Jurídicas

Sociedades Anónimas 1

Sociedades de Responsabilidad Limitada 4

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

NUEVOS 6

ANTERIORES 12

Transferencias de Fondo de Comercio

ANTERIORES 13

Avisos Comerciales

NUEVOS 6

ANTERIORES 13

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

NUEVOS 11

ANTERIORES 13

Sucesiones

NUEVOS 11

ANTERIORES 15

Remates Judiciales

ANTERIORES 16

Contratos sobre Personas Jurídicas

Sociedades Anónimas

BASF ARGENTINA S.A.

Comunica que según Asamblea del 16/11/16 se resolvió aumentar el capital social en $ 354.200.000, elevándolo de $ 272.633.975 a $ 626.833.975 y en consecuencia reformar el artículo 4º del Estatuto Social. Capital social: $ 626.833.975. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/11/2016
Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 749/17 v. 06/01/2017

BRIO RECONSTRUCCION S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/09/16 resolvió modificar la denominación social y como consecuencia de ello reformar el artículo primero del estatuto social: "ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de "BRIO RECONSTRUCCIONES S.A." continúa su giro la sociedad inscripta con el nombre de "BRIO RECONSTRUCCION S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio puede resolver el establecimiento de agencias, sucursales, o cualquier clase de representaciones dentro y fuera del país." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 221 de fecha 21/12/2016 Reg. Nº 554
Rosa Marcela Varela - Matrícula: 2935 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 732/17 v. 06/01/2017

CATALOGO INDUSTRIAL S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria Y Acta de Directorio del 2/6/2016 pasadas a escritura Nº 194 del 16/12/2016 se dispuso la designación de autoridades por un nuevo período y reforma del art. 9º. NOVENO: La Dirección y Administración de la sociedad A CARGO DE UN Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. DIRECTORIO: Presidente: María Lidia GIOY REIS, Vicepresidente: Oscar Romero BORZOMI, Directores Suplentes: Rafael REIS DEMARTIN, Víctor REIS DEMARTIN y Yamila Soledad TEDESCO quienes fijan domicilio especial en Goncalvez Díaz 454 Cap. Fed. Guillermo A. Symens. Autorizado según instrumento público Esc. N° 194 de fecha 16/12/2016 Reg. N° 50
Guillermo Alfredo Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 2635

e. 06/01/2017 N° 664/17 v. 06/01/2017

CLAUGEL S.A.

Por escritura 2 del 03/01/2017, Reg. 382, Cap. Fed se transcribieron las Acta de Asambleas 29 y 30 de fechas 18/12/2015 y 18/10/2016 y las Actas de Directorio 108 y 113 del 18/12/2015 y 12/12/2016, por las cuales se eligieron las autoridades societarias por dos ejercicios: Directorio Cesante: Nuevo Directorio: Presidente: Osvaldo Antonio Granati. Vicepresidente: Daiana Andrea Gardonio. Directora Suplente: Romina Natalia Casarini. Todos con domicilio especial en la calle Viamonte 377, Piso 6, CABA. En el Acta de Asamblea 30 del 18/10/2016 se reformo el Artículo 3 del Estatuto Social. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Construcción y venta de edificios y viviendas unifamiliares o en propiedad horizontal, y la construcción y compraventa o permuta de todo tipo de inmuebles, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción, en todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones. Corresponde asimismo al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. HOTELERA: Mediante el alojamiento en general de personas de acuerdo a las leyes vigentes o futuras, con o sin comidas, y cualquier otra actividad relacionada con la hotelería; explotación de hoteles, complejos turísticos de tiempo compartido, hospedajes o similares, propios o de terceros, y sus accesorios o anexos como restaurantes, bares, boutiques, salones de reuniones y congresos, y todos los accesorios y servicios complementarios para la atención de los clientes de tales establecimientos. ADMINISTRADORA DE BIENES: Administración de bienes de particulares y sociedades, civiles o comerciales, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas, y en general realizar todo tipo de actividades comerciales necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. A su vez, realizar, operaciones relativas a transporte aéreo o terrestre, con aeronaves o vehículos de cualquier modalidad, ya sea, fletamento, chárter o taxi aéreo, para la prestación de servicios sanitarios o humanitarios, traslado de enfermos o accidentados y personal en general, con su respectivo equipamiento, logística y acondicionamiento, previa autorización de las autoridades competentes. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquel. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 03/01/2017 Reg. N° 382
Juan Manuel Zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 549/17 v. 06/01/2017

CORPUS ESTETICA S.A.

Constitución: Esc. 238 del 26/12/16 Registro 325 CABA. Socios: Silvia Beatriz Rodriguez, DNI 17.097.873, divorciada, domiciliada en Ayacucho 1095 piso 8 CABA; y Lidia Alicia Dominguez, DNI 3.543.735, viuda, domiciliada en Miguel de Unamuno 5251 Ezpeleta, Prov. Bs. As., ambas argentinas, comerciantes, mayores de edad. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotación de establecimientos dedicados a la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal y facial relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina, a través de tratamientos manuales o con equipamientos de alta complejidad. La importación y exportación y comercialización mediante la compra, venta, distribución y comercialización por mayor y/o menor de artículos de cosmética, estética y perfumería en todas sus formas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Silvia Beatriz Rodriguez. Directora Suplente: Lidia Alicia Dominguez. Sede social y domicilio especial de las directoras: Av. Santa Fe 1294 CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 238 de fecha 26/12/2016 Reg. Nº 325
MARIELA PAOLA DEL RIO - Matrícula: 4780 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 527/17 v. 06/01/2017

CREDIMINUTO S.A.

1) Miguel GOROSTARZU, argentino, nacido 20/04/1972, casado, Licenciado en Administración, DNI. 22.675.605 y CUIT 20-22675605-2 y Constanza Marcela PEÑA, argentina, nacida 15/11/1973, casada, Licenciada en Psicología, DNI. 23.567.422 y CUIT 27-23567422-5, ambos con domicilio real en Pedro Goyena 2682, Martí-

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA: **DR. PABLO CLUSELLAS** - Secretario

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL: **LIC. RICARDO SARINELLI** - Director Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767-C1008AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

nez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) CREDIMINUTO S.A.; 3) Escritura 2 del 03/01/2017 Registro 359 C.A.B.A.; 4) Beauchef 932, 1º piso, Departamento "105" C.A.B.A.; 5) 99 años; 6) FINANCIERAS: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes y futuros; compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros.- Otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras.- La constitución de Personas Jurídicas de cualquier naturaleza, domiciliadas en el país o en el exterior.- Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario, respecto a toda clase de bienes, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, en especial el fideicomiso financiero.- Emitir certificados de participación y/o títulos de deudas en fideicomisos financieros.- ASESORAMIENTO: Desarrollar la participación y/o asesoramiento nacional y/o internacional en proceso de titularización de activos.- Realizar asesoramiento respecto de las condiciones de emisión de títulos representativos de deuda y/o certificados de participación.- En general, toda actividad contemplada por la ley 24.441 (ley de fideicomiso), sus reglamentaciones y las normativas vigentes y a dictarse en el futuro por la autoridad de aplicación (CNV).- Emisión y operación de tarjetas de crédito, compra y prepagas; 7) $ 100.000; 8) Prescinde de sindicatura; 9) Representante Legal: Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento; 10) 1 a 3 titulares, con mandato por tres ejercicios; 11) 31 de diciembre de cada año; 12) Presidente: Miguel GOROSTARZU y Director Suplente: Constanza Marcela PEÑA, constituyendo ambos domicilio especial en Beauchef 932, 1º piso, Departamento "105" C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 03/01/2017 Reg. Nº 359
Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 767/17 v. 06/01/2017

ERCOLANO HNOS. S.A.

Esc. 145 del 31/10/2016. FO. 473 - Reg. 1833. Según asamblea general unánime del 20/09/2016 se modificó el artículo 14 del estatuto social ya que la sociedad prescinde de la sindicatura y se reorganizó el directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Sergio Fabián Ercolano - DIRECTOR SUPLENTE Marcelo Daniel Ercolano, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Monroe 4431 Piso 4º Departamento 30. Cap. Fed;
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 31/10/2016 Reg. Nº 1833
Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 596/17 v. 06/01/2017

ERROR 404 GAME STUDIOS S.A.

Constituída por Escritura Nº 1 del 04/01/2017, Registro Nº 1632 de CABA. SOCIOS: Marcos RIBATTO CRESPO, 24/05/1988, soltero, DNI 33.857.183, y Eduardo RIBATTO CRESPO, 15/09/1953, casado, DNI 11.121.644, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Victoria Ocampo 823, San Isidro, Pcia de Bs As. DOMICILIO: Av. Julio A. Roca Nº 610, piso 9°, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: DESARROLLO Y CONSULTORÍA DE SOFTWARE de Entretenimiento (video juegos), Educacional, Comercial y Profesional, Producciones gráficas y audiovisuales. Compra, venta, importación y exportación de servicios de software, y de cualquier otro tipo de productos relacionados con las actividades antes mencionadas. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente. CAPITAL: $ 100.000. DIRECTORIO: Presidente: Presidente: Marcos RIBATTO CRESPO, Director Suplente: Eduardo RIBATTO CRESPO, ambos con domicilio especial en la sede social. MANDATO: 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso. SINDICATURA: Prescindencia. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 04/01/2017 Reg. Nº 1632
Ana María Paganelli - Matrícula: 2835 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 720/17 v. 06/01/2017

EXCELENCIA ARGENTINA S.A.

Esc. 450 del 2/12/16 Reg 1528 2) Luis Alberto Rodriguez DNI 25741402 nacido el 26/1/77 domicilio en Avenida 30 de Noviembre 300, San Andres, Pcia de Tucuman y Silvia Lidia Napoli DNI 13855922 nacida el 1/11/59 domicilio en Lavalle 19 Piso 1 Departamento A, Avellaneda Pcia de Bs As. ambos argentinos comerciantes y casados 3) EXCELENCIA ARGENTINA SA 4) Marcelo T. de Alvear 2030 CABA 5) Explotación agrícola, ganadera, frutícola, cultivos forestales y explotaciones granjeras, efectuada sobre inmuebles propios o de terceros b) construcción mediante compra, venta, permuta y administración en general de toda clase de Inmuebles, ya sean urbanos o rurales con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación c) Otorgamiento de préstamos, aportes e inversiones de capital, realizar financiaciones y operaciones de crédito, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras d) Compra, venta, permuta, consignaciones y representaciones de productos agrícolas, ganaderos y forestales, químicos y agroquímicos, incluyendo productos industrializados o no y cualquier otro artículo e) Importación y Exportación f) Producción, fabricación, transformación, elaboración, distribución y comercialización de productos y subproductos químicos y agroquímicos y bienes primarios g) Todos los servicios requeridos por la actividad agropecuaria ya sea por asesoramiento o a través de servicios realizados con personal o equipos propios como así también alquiler de maquinarias. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesional con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social 6) 50 años 7) 100000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y $ 1 por acción 8) Directorio 1 a 9 miembros por 3 años 9) Luis Alberto Rodriguez Presidente y Director Unico y Silvia Lidia Napoli Directora Suplente todos con domicilio especial en sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 450 de fecha 02/12/2016 Reg. Nº 1528
Claudio Horacio Rossi - T°: 86 F°: 225 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2017 N° 685/17 v. 06/01/2017

INDUMENTARIA DEL PARQUE S.A.

Por escritura Nº 116, Folio 307 del 30 de Diciembre de 2016 pasada ante la Escribana Ana María Colo, Registro Nº 52, Ernesto Jorge DURSI, argentino, nacido el 28 de Noviembre de 1950, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.490.127, CUIT Nº 20-08490127-0, con domicilio en Av. Rivadavia 4977 Piso 3º "B" CABA, Juan Ignacio DURSI, argentino, nacido el 16 de Diciembre de 1981, divorciado, Licenciado en Kinesiologia, D.N.I 28.547.771, CUIT Nº 23-28547771-9, con domicilio en Av. Rivadavia 4977 Piso 3º "B" CABA y Federico DURSI, argentino, nacido el 9 de Abril de 1984, soltero, comerciante, D.N.I 30.900.778, CUIT 20-30900778-7, con domicilio en Av. Rivadavia 4977 Piso 3º "B" CABA, constituyeron "INDUMENTARIA DEL PARQUE S.A" con sede social en Avenida Rivadavia 4977 Piso 3º Departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. OBJETO: "Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior dedicarse a la compra, venta, comercialización, distribución, consignación, importación, exportación, fabricación y confección, al por mayor y al por menor de ropa de trabajo, calzados y todo tipo de indumentaria, sus materias primas, productos y subproductos.". Plazo de duración: 99 años. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de $ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto cada una y de valor nominal $ 1.- (Pesos Uno) cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Ernesto Jorge Dursi, Director Suplente: Federico Dursi. El Sr. Ernesto Jorge Dursi y Federico Dursi constituyen domicilio especial en Avenida Rivadavia 4977 Piso 3º Departamento "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración de los cargos: dos ejercicios. Representante legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de Septiembre de cada año. Se prescinde de la Sindicatura. Paola Gabriela Matarrelli en su carácter de autorizada según instrumento constitutivo de la sociedad "INDUMENTARIA DEL PARQUE S.A." pasada ante la Escribana Ana María Colo, Registro 52, por escritura Nº 116, folio 307 del 30/12/2016.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 30/12/2016 Reg. Nº 52
Paola Gabriela Matarrelli - T°: 52 F°: 844 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 630/17 v. 06/01/2017

INTERTURIS S.A.

Directorios 11/07/16, 18/08/16. Asamblea 18/08/16. Reforma art. 3º objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a la prestación integral del servicio del turismo de carácter social de conformidad a lo establecido en la ley 23.660, y a tal fin desarrollará las siguientes actividades: a) Reserva y venta de pasajes en cualquiera de sus modalidades. b) Organización, reserva y venta de excursiones. c) Reserva y contratación de servicios de hotelería o sistemas alternativos de hospedaje. d) Prestación de servicio de turismo receptivo. e) Representación de agencias u operadores turísticos tanto nacionales como extranjeros. f) Formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. g) Promoción del turismo médico mediante la reserva y contratación de servicios de salud tendientes a fomentar el turismo receptivo en conjunto con el ofrecimiento de prestaciones de salud de profesionales e instituciones nacionales; h) Comercialización de productos de asistencia integral al viajero a través de empresas autorizadas, i) Conceder créditos y otras financiaciones por cuenta propia y/o de terceros para facilitar la contratación de los servicios de turismo, J) Prestación de servicios de procesamiento de datos con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas; desarrollo y venta de programas para computación; soporte y mantenimiento técnico, accesorios y programas de software, servicios de análisis, diseño y desarrollo de software, desarrollo y diseño web, hosting y mantenimiento, para particulares y/o empresas, y como complemento de su objeto social, a través de e-commerce y/o proceso de negocios. k) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia directa de las actividades específicas de agencias de turismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Se aumenta capital de $ 16.000.000 a $ 61.000.000, reforma art. 4º. Transformacion societaria de SA a SAU, reforma arts. 1º, 8º y 9º. Cesa director suplente Roberto Rómulo BACCA. Se designa: Presidente: Ciro Alejandro SCOTTI. Vicepresidente: Carlos A. GONZALEZ. Director: Guillermo CHILLADO BIAUS. Se designa Sindicatura: Presidente: Claudio Jorge Cambiaso. Vicepresidente: Marina Elena Barberis. Sindico Hector Enrique Cibello, Sindicos suplentes: Eduardo Jorge Pestarino, Osvaldo Casalanguida, Silvia Burrieza, todos fijan domicilio especial en Suipacha 658, PB. Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/08/2016
Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 697/17 v. 06/01/2017

IRON TEAM S.A.

Por asamblea general ordinaria - extraordinaria del 29/07/16 renuncian presidente Pablo Alejandro Ulfe y director suplente Guillermo Serafin Ulfe y se elige presidente a Pablo Alejandro Ulfe, dni 18610232, 28/12/67, soltero, comerciante, Marcelo T de Alvear 2874, Moreno, Prov. Bs. As.; Vicepresidente Guillermo Serafin Ulfe, dni 21643994, 24/09/70, casado, comerciante, 25 de Mayo 206, Moreno, Prov. Bs. As. y Director Suplente Silvina Beatriz Ulfe, dni 17883567, 13/06/66, divorciada, abogada, 25 de Mayo 206, Paso del Rey, Prov. Bs. As. todos argentinos por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social. Se traslada sede social a Teodoro Garcia 3026, C.A.B.A. no implicando reforma estatutaria. Se aumenta capital social a $ 668.658 - modificando articulo cuarto. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria extraordinaria de fecha 29/07/2016
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2017 N° 676/17 v. 06/01/2017

LAER MEDIC S.A.

Escritura 27/12/2016. Socios Presidente: ESCOBAR RAMIREZ, Luis Alberto, argentino, 12/07/83, soltero, DNI. 30.257.462, CUIT - 20-30257462-7, Medico, Director Suplente: RUBATTINO, Andrea Antonella, argentina, soltera, 25/06/87, DNI. 33.263.207, CUIT. 27-33263207-3, Bioquímica, PLAZO: 99 años. OBJETO: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociadas a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: De mandatos y servicios, administración, auditoria, gerenciamiento total o parcial de centros de salud, sanatorios, clínicas, obras sociales, Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, Servicios de Medicina Prepaga, Centros de Diagnostico y todas las actividades conexas, ya sea en clínica medica o en otras áreas de salud, traslado de pacientes de urgencias y de emergencias medicas domiciliarias, prestación de servicios médicos domiciliarios, realización de estudios, diagnósticos domiciliarios, exámenes preocupacionales, control de ausentismo, importación, exportación, representación, promoción y publicidad de dichos servicios como así también de todo material y equipamiento necesario para brindarlos y de transferencia tecnológicas, patentes y licencias. CAPITAL: $ 100.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio: 1 a 3 titulares, Mandato: 3 ejercicios, Representación: Presidente, Cierre del Ejercicio: 31/12, Sede: Piedras 264 CABA, Presidente ESCOBAR RAMIREZ, Luis Alberto domicilio especial Piedras 264 CABA, Director Suplente RUBATTINO, Andrea Antonella, domicilio especial Piedras 264 CABA. El director aceptó el cargo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1433 de fecha 27/12/2016 Reg. Nº 172
LUIS ALBERTO MUIÑOS LLERENA - T°: 94 F°: 873 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 641/17 v. 06/01/2017

LOGISTICA LA CONFIANZA S.A.

Por Escritura Nº 1 del 04/01/2017, se constituye: VICTOR ANTONIO ANNIO, DNI 12.972.390, casado, argentino, empresario, domiciliado en Pueyrredón 1990, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., PRESIDENTE y RAFAEL AGOSTINO, DNI 93.663.882, soltero, italiano, empresario, domiciliado en Saenz Peña 1608, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE. Los directores denuncian denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: VARELA 15, piso 11º, depto. "A", CABA. 1) LOGISTICA LA CONFIANZA S.A. 2) 99 Años. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por, cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Transporte, flete, acarreo, encomienda, agencia marítima, importación y exportación de todo tipo de mercaderías; en el ámbito nacional o internacional, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; mediante la explotación de cualquier medio de transporte propio y/o de terceros, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, interprovinciales o internacionales. b) Logística, almacenamiento, depósito, consolidación de cargas, embalaje y distribución de todo tipo de mercaderías. c) Prestación integral de servicios de asesoramiento, despachante de aduanas, licitaciones públicas o privadas, representaciones, facturación, cobro y gestiones administrativas. Las tareas que así lo requieran serán realizadas con los profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 500.000.- 5) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 04/01/2017 Reg. Nº 1111
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 748/17 v. 06/01/2017

LUCA CONSTRUCCIONES S.A.

María Esther SEGURA, DNI 3868918, viuda, 18/4/40, Roseti 35 CABA; Claudia Elizabeth Arrieta, dni 22745759, soltera, 13/8/72, Domingo French 845, Villa del Rosario, Pcia. de Formosa; ambas argentinas y comerciantes. 2) 30/12/16 3) Roseti 35 CABA. 5) Construcción y

venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como así también dedicarse a negocios relacionados con la construcción, reparación y mantenimiento de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Corralón de Materiales. 6) 99 años. 7) $ 100000. 8) y 9) Fiscalización: mismos socios. Directorio 1 a 5 titulares. María Esther SEGURA presidente y Claudia Elizabeth Arrieta director suplente, ambos domicilio especial sede social. 10) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 145 de fecha 30/12/2016 Reg. Nº 665
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/01/2017 N° 717/17 v. 06/01/2017

MAGIC CUBE S.A.

Se hace constar que por esc. del 20-12-16 ante Esc. Silvina Alicia Justo, Reg. 2035, se modifica el objeto de la Sociedad y en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social: COMERCIAL: Organización, producción, promoción y comercialización de espectáculos artísticos y eventos masivos de todo tipo como así también la comercialización de equipos de iluminación y producción fonográfica. Producción, creación, distribución y venta de publicidad artística. Explotación comercial del negocio sala de conciertos, discoteca, y/o local bailable, y de bar, cafetería, confitería y restaurante, venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no, y bebidas alcohólicas o sin alcohol, envasada o no, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. LOCACION DE SERVICIOS Y MANDATARIA: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, contratos artísticos, gestión, asesoramiento, atención administrativa, comercial, publicitaria, técnica y económica de producciones artísticas. Ejercicio de toda clase de representaciones, gestiones de negocio, desarrollo, administración de bienes de capital, y actividades desarrolladas exclusivamente por profesionales con título habilitante cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. Y realizar toda otra prestación conexa, accesoria y/o complementaria del objeto principal". Autorizada en esc. citada Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 20/12/2016 Reg. Nº 2035
Silvina Alicia Justo - Matrícula: 4555 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 760/17 v. 06/01/2017

MALDITA BIRRA S.A.

EDICTO AMPLIATORIO T.I. 96449/16 del 20/12/2016: La sociedad tiene cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Esc. NIEDZWIECKI autorizada a publicar en escritura.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 268 de fecha 15/12/2016 Reg. Nº 1257
Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 642/17 v. 06/01/2017

MANUCHAR ARGENTINA S.A.

Según Asamblea del 17.12.15 se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de $ 69.546.560 representado por 69.546.560 acciones nominativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1) cada una, y que otorgan derecho a un voto por acción. Las acciones son nominativas no endosables; los certificados de las acciones serán firmados por el Directorio y podrán contener cualquier número de acciones. Las acciones son indivisibles y no se reconoce en consecuencia, más que un propietario por cada acción, con igualdad de derechos y deberes y representan y voto en la Asamblea. Si un accionista desea vender sus acciones, los accionistas tendrán preferencia en la compra de éstas en proporción a las que posean. Los accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha en que las acciones sean puestas en venta. Una vez transcurrido dicho plazo, las acciones podrán ser ofrecidas libremente. El receso o insolvencia de cualquiera de los accionistas no disolverá la sociedad, la cual proseguirá con los socios restantes. En estos casos "Manuchar N.V." tiene derecho preferencial de adquirir las acciones del socio recedente o insolvente, en el plazo y al valor establecido por los Arts. 78, 79 y 245 de la Ley 19.550. La propiedad de las acciones se probará con su inscripción en el libro de accionistas de la sociedad. Por decisión de la Asamblea el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo de conformidad con lo dispuesto por el Art. 188 de la Ley 19.550". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 17/12/2015
Ignacio Ezequiel Cortinez Furfaro - T°: 118 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 723/17 v. 06/01/2017

OPENING S.A.

Por Asambleas Extraordinarias del 29/01/2016 y 17/06/2016, se aumentó el capital social a $ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada una, 1 voto por acción y reformó artículo 4º. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 345 de fecha 14/12/2016 Reg. Nº 217
Inés Elena Ramos - Matrícula: 4699 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 690/17 v. 06/01/2017

OPTIMUM ADVISORS S.A.

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 22/12/2016 cesó como Presidente: Gaston Marquevich y Director Suplente: Eduardo Alberto Marquevich. Se designó Presidente Eduardo Alberto Marquevich y Director Suplente: Carola Marquevich, ambos con domicilio especial Av Libertador 1780, Piso 4 CABA. Se cambió la denominación por OPTIMUM AGRICULTURE S.A. Reformándose el Art 1º. Se cambió fecha de cierre de ejercicio al 28/02 de cada año. Se cambió la sede social a Avenida Del Libertador 1780, Piso 4, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 610 de fecha 27/12/2016 Reg. Nº 1776
RODRIGO SEBASTIAN ALVARIÑAS CANTON - Matrícula: 5366 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 528/17 v. 06/01/2017

PALR S.A.

Hace saber que: (1) por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/09/2015 (i) se aumentó el capital social en $ 30.880.000, de $ 100.000 a $ 30.980.000 reformando el Artículo 4° del Estatuto, y (ii) se designaron autoridades: Marcelo Passaglia Paracchini (Presidente), Luiz Octavio Duarte Lopes, Damián Burgio y Victoria Hitce. Todos ellos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, piso 3, C.A.B.A.; y (2) por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/09/2015 (i) se aceptaron las renuncias del Sr. Luiz Octavio Duarte Lopes y de la Sra. Victoria Hitce a sus cargos de directores titulares, y (ii) se reformó el artículo 7° del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/09/2015
Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 598/17 v. 06/01/2017

RIDER S.A.

Esc. pub. del 3/01/2017, reg. not. 1601 CABA. Socios: Yanina Soledad Sandoval, argentina, DNI 31.980.844, comerciante, soltera, nacido el 13/02/1986 domiciliada en Martin Estrada 1109 Ezeiza, pcia. Bs As y Julio Damian Garcia, argentino DNI 30.020.408, comerciante, soltero, nacido el 10/02/1983 domiciliado en Larrea 738 Ezeiza, pcia. Bs. As. Sede social y domicilio especial socios: Caracas 2123 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades A) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, sitios web, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaría en cualquiera de sus formas. B) La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 100.000 dividido en 100.000 acciones valor nominal $ 1 c/u. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Mandato: 3 años Presidente: Yanina Soledad Sandoval. Director Suplente. Julio Damian Garcia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 03/01/2017 Reg. Nº 1601
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 730/17 v. 06/01/2017

SERVICREDIT VALLE ALTO S.A.

COMPLEMENTO AVISO e. 04/01/2017 N° 166/17 v. 04/01/2017. Director Titular y Vicepresidente: Brandon VALLEJOS LIZARAZU, Director Suplente: Reynaldo ASTORAIQUE ORTIZ, quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 275 de fecha 30/12/2016 Reg. Nº 1397
Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 861/17 v. 06/01/2017

SITIO DEL ZARZAL S.A.

Por Acta de Asamblea de fecha 20 de noviembre de 2016 resolvió: 1) Trasladar la sede social a la calle República Árabe Siria 3.227 - 2º Piso departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y 2) Reformar el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: "La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) EXPLOTACION INTEGRAL DE ESTABLECIMIENTOS AGRÍCOLO-GANADERO, en forma directa, por sí o por terceros en Establecimientos rurales ganaderos, Agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización de hacienda de todo tipo, explotación de tambo, cultivos, compra, venta y acopio de granos y la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola ganadera. b) GENERACION DE ENERGIAS RENOVABLES EN SUS DISTINTAS FORMAS: biogas, gas de síntesis, eólica, solar como todo tipo de energía factible de ser producida, pudiendo para ello utilizar desechos de producción agrícola, ganadera, forestal, aviar, porcina, u orgánicos en general, como residuos sólidos urbanos. c) TRANSPORTE: mediante el transporte, automotor de hacienda y/o productos alimenticios, como de todo tipo de productos o desechos de producción, aplicables a la producción de energías renovables. d) SERVICIOS AGROPECUARIOS: comprendiendo todo producto o desecho productivo que sea utilizable para la generación de energía como también reservas de forrajes en forma silaje, de maíz, pradera, verdeos de invierno, verano, en forma de heno, fardos, rollos, y todo otro tipo de reservas de forrajes que signifiquen recursos alimenticios para animales de origen vacuno, caprino, lanar y equino. e) SERVICIOS VIALES: Comprendiendo movimiento de tierras, canalizaciones, entoscados, caminos, desagües, instalaciones de protección contra inundaciones y todo otro servicio para mantener, conservar y mejorar los establecimientos agrícola-ganaderos y sus accesos. f) COMERCIAL: compra, venta, importación y exportación de todo tipo de maquinaria, accesorios y repuestos que resulten de aplicación para la actividad agropecuaria. g) FINANCIERAS: mediante el aporte de capital a cualquier empresa en giro o en vías de formación y la intervención de fondos propios en créditos, con intereses y/o cláusulas de ajuste, fianzas o avales, tomar dinero en préstamo, constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprar, vender y negociar títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o madalidades creados o a crearse, celebrar contratos de "leasing", emitir debentures y warrants y comercializarlos, como asimismo los emitidos por otras sociedades, quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ejercer los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este Estatuto. h) CONSTRUCCION: Construcción y venta de todo tipo de inmuebles, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, galpones, plantas de generación de energías renovables, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 924 de fecha 28/12/2016 Reg. Nº 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 631/17 v. 06/01/2017

SL MEDIA S.A.

Esc. pub. del 3/01/2017, reg. not. 1601 CABA. Socios: Yanina Soledad Sandoval, argentina, DNI 31.980.844, comerciante, soltera, nacido el 13/02/1986 domiciliada en Martin Estrada 1109 Ezeiza, pcia. Bs As y Julio Damian Garcia, argentino DNI 30.020.408, comerciante, soltero, nacido el 10/02/1983 domiciliado en Larrea 738 Ezeiza, pcia. Bs As. Sede social y domicilio especial socios: Caracas 2123 CABA. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades A) Explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, sitios web, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaría en cualquiera de sus formas. B) La compraventa, arrendamiento por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 100.000 dividido en 100.000 acciones valor nominal $ 1 c/u. Cierre ejercicio: 31/12 cada año. Mandato: 3 años Presidente: Yanina Soledad Sandoval. Director Suplente. Julio Damian Garcia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 03/01/2017 Reg. Nº 1601
Mauro Anibal Taliercio - T°: 112 F°: 584 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 731/17 v. 06/01/2017

ULMI S.A.

Complemento aviso de fecha 02/12/2016, T.I. N° 92022/16 se publico que se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 15 años cuando debio decir 12 años a contar de la inscripción del presente reconducción en el Registro Público de Comercio. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 596 de fecha 11/11/2016 Reg. Nº 451
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 746/17 v. 06/01/2017

Sociedades de Responsabilidad Limitada

APP AVENIDAS S.R.L.

1) Stefania Gladys Galeano, uruguaya, 12/01/1941, jubilada, casada, DNI 92615448, domicilio Dean Funes 2003, piso 2, departamento B, CABA; y José María Berra, argentino, 19/05/1954, jubilado, soltero, DNI. 10965082, domicilio Ugarteche 3050, piso 1, departamento 43, CABA, 2) Instrumento Privado de fecha 28/12/16 3) "App Avenidas S.R.L." 4) Sede Cavia 3108, 3er piso, depto 19, CABA. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) prestación, elaboración, desarrollo, control, ejecución y comercialización del serivcio de provisión de información a usuarios relativa a establecimientos comerciales, a través de internet y/o dispositivos móviles; b) explotación de marcas y patentes en relación al objeto antedicho. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no estén prohibidos por las leyes, o reglamentos o este estatuto. La sociedad podrá realizar todas las actividades, actos y operaciones que tengan vinculación con las enunciadas en el mismo, siempre que sean accesorias, conexas o complementarias. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes especiales. 6) 99 años. 7) $ 12000. 8) 1 o más gerentes, socios o no 9) Gerentes: Stefania Gladys Galeano, domicilio especial Dean Funes 2003, piso 2, departamento B, CABA y José María Berra, domicilio especial Ugarteche 3050, piso 1, departamento 43, CABA 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 28/12/2016
MERCEDES BERGANZA - T°: 117 F°: 205 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 728/17 v. 06/01/2017

ARTECAD S.R.L.

Por escritura del 24/11/16 modifica clausula 5ª. Los gerentes duran en el cargo por la duración de la sociedad. Cambia el domicilio a Juan F Segui 2772 Piso 10 Departamento C CABA Renueva al gerente Mario Daniel Sosnowski por vencimiento de mandato con domicilio especial Juan F Segui 4772 Piso 10 Departamento C CABA. Autorizado esc 126 24/11/2016. Reg 2112.
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2017 N° 529/17 v. 06/01/2017

BAR AMERICANO LA BOLSA S.R.L.

Acto privado: 4/1/17. Acta: 15/12/16. Se designa a Enrique Pablo Tajes y Rosana Beatriz Tajes como gerentes con domicilio especial en Sarmiento 301, CABA. Reconduccion y reforma art. 2º. Plazo: 99 años desde la inscripcion reconduccion, existiendo continuidad social. Autorizado por acta del 15/12/16
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 699/17 v. 06/01/2017

BIZ & TECH SOLUTIONS S.R.L.

Por instrumento privado de 28-12-2016: a) Se reforma el Articulo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.- b) Se reforma el Articulo Quinto en cuanto a la Garantia de los Gerentes.- c) Se acepta la renuncia del Gerente Federico Firpo Bodner.- d) Se designa como Gerente a Ana Maria Figueiredo con domicilio especial en Plaza 2730 piso 1º departamento C, CABA.
Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de contrato y designación de gerencia de fecha 28/12/2016
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/01/2017 N° 719/17 v. 06/01/2017

BLUE COAT ARGENTINA S.R.L.

Por Reunión de Socios N° 8 del 02/01/2017 se resolvió: i) cambiar la denominación social de "Blue Coat Argentina S.R.L." a "Symantec (Argentina) S.R.L."; y, en consecuencia, ii) reformar el artículo primero del contrato social. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 8 de fecha 02/01/2017
Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 735/17 v. 06/01/2017

DILAUR S.R.L.

Por Reunión Unánime de socios del 03/12/16 se resolvió modificar el artículo 2° del Estatuto Social extendiéndose el plazo de duración a 80 años contados desde el 03/12/16. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 03/12/2016
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 754/17 v. 06/01/2017

INNMEDICA S.R.L.

Complementario de Constitucion, Publicacion 87813/16 del 18/11/16: INNMED S.R.L. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 15/11/2016
Marcelo Fabian Fileni - Habilitado D.N.R.O. N° 15397

e. 06/01/2017 N° 729/17 v. 06/01/2017

ION TARGET S.R.L.

Esc. 1 del 3/1/17. SOCIOS: Marcelo Luis Toscano, 29/8/62, dni 16087239, técnico químico, casado, domicilio av Dr Ricardo Balbín 2744 Ciudad y Pdo Gral Rodriguez pcia Bs As; Mariano Jonatan Fleitas, 15/4/82, dni 29469226, técnico químico, soltero, domicilio Lezica 3555 Castelar Pdo Morón pcia Bs As; y Alejandro Martin Iglesias, 23/8/77, dni 26118700, farmacéutico, divorciado, gerente por tiempo indeterminado, domicilio real Aristóbulo del Valle 5041 Ciudad Villa Ballester Pdo Gal San Martín pcia Bs As y especial en la sede social: California 2082, edificio Central Park, oficina D 215 caba. todos argentinos. PLAZO: 20 años. OBJETO: Asesoramiento técnico integral en desarrollo de métodos de análisis físico-químicos, sistemas de calidad y capacitación; servicios de reparación, mantenimiento y calificación de instrumental de laboratorio; compraventa importación y exportación del insumos relacionado con los servicios prestados. CAPITAL $ 60000. CIERRE 31/12 anual. Representación a cargo de la gerencia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 03/01/2017 Reg. Nº 457
Matías Lionel Salom - Matrícula: 5086 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 666/17 v. 06/01/2017

JANE DOE S.R.L.

Por acta de Reunión de Socios del 22/12/2013 se aumento el capital social a $ 290.000.- Y por Acta de Reunión de Socios del 26/03/2015 se redujo el capital social a $ 140.106.- Se reformo el articulo 5° del Contrato Social. Firmado Irene N. Rainstein, autorizado por escritura Nº 383 del 13/12/2016 registro 1315.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 383 de fecha 13/12/2016 Reg. Nº 1315
Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 764/17 v. 06/01/2017

MADERERA EL CONDOR S.R.L.

constitución por Instrumento privado del 25/11/2016, socios argentinos, solteros 1) Juan Martin KOUNDUKJIAN, 27/06/1988, ingeniero, DNI: 33.935.041 CUIT: 20-33935041-9, Libertad 1235 Vte Lopez, Pcia de Bs As y Ricardo GUGLIELMETTI, 21/01/1989, contador, DNI: 34.304.830 CUIL: 20-34304830-1, Av del Libertador 1290, piso 5 departamento A, Caba 2) Denominación: MADERERA EL CONDOR SRL 3) Plazo: 99 años 4) Objeto: a) Fabricación de muebles e instalación agrícola-ganadera b) la colocación completa de alambrados, la limpieza y desmonte de campos propios o de terceros c) aserrado y cepillado de tablas, postes, vigas y todo tipo de madreas en sus formas y variedades d) industrialización de maderas en general de todas sus formas y variedades e) compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución y transporte de madreas en todas sus formas y variedades.- 5) Capital: $ 30.000 6) Gerente: Juan Martin KOUNDUKJIAN, acepta cargo y fija domicilio especial en sede social 7) Sede Social: Zapiola 3251, piso 2 departamento 8, Caba 8) cierre: 30/06 .- Administración y representación: 1 o mas gerentes socios o no por plazo social.- Autorizado según instrumento privado constitución de fecha 25/11/2016
Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 726/17 v. 06/01/2017

MARSEP S.R.L.

Por instrumento privado de 28-12-2016: a) Se reforma el Articulo Tercero: Objeto: El desarrollo y dirección de montajes y obras eléctricas, electromecánicas, electrónicas, de telefonía, de iluminación, tendido de redes, tanto de obras públicas como privadas. Asimismo podrá efectuar tareas de realización y/o supervisión de obras nuevas o mantenimiento y reacondicionamiento de obras existentes. La compra, venta, importación, exportación, consignación o representación de todo tipo de materiales, maquinarias, equipos, herramientas, tecnología, materias primas y repuestos, destinados para instalaciones eléctricas, electromecánicas, electrónicas, de telefonía, de radio, televisión, gas y plomería. Fabricación, construcción, reparación, modernización, comercialización, importación, exportación y distribución de barcos, buques, yates, lanchas, dragas y todo tipo de embarcaciones navales, utilizando al efecto madera, aluminio, aceros laminados varios y otros materiales compuestos o combinados entre si, incluyendo sus partes y componentes, ya se trate de embarcaciones para la industria pesquera, transporte, deportivas o de placer. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.
Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de contrato de fecha 28/12/2016
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/01/2017 N° 714/17 v. 06/01/2017

MISION CUATRO S.R.L.

Instrumento Privado 24/11/2016 1) Lucia POCHULU (GERENTE) 3/10/80 soltera DNI 28.423.084 Licenciada en Relaciones Publicas domicilio real y especial Billinghurst 1676 2 D CABA; Juan Ignacio CORINALDESI 15/10/81 soltero DNI 29.145.052 abogado domicilio Paroissien 1661 5 D CABA; Andrea Verónica PONTONI 21/09/77 casada DNI 26.134.295 abogada domicilio Céspedes 2462 P.B. D CABA y Leonardo Damián DENI 17/09/79 casado DNI 27.680.065 arquitecto domicilio en Céspedes 2462, P.B. D CABA, todos argentinos 2) 99 años 3) …1) la explotación del ramo restaurant, pizzería, bar, confitería, panificados y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, en su propio local o por "delivery" (entrega a domicilio) y de todo otro tipo de negocio de preparación o expendio de comidas y bebidas al público 2) Elaboración, fraccionamiento, envasado y/o congelado de alimentos. 3) Venta deambulante en tráileres, camiones, locales o stands, en lugares permitidos y/o acondicionados a tal efecto. 4) La comercialización, gerenciamiento, administración, concesión y alquiler de franquicias y/o locales gastronómicos. 5) Presentarse en todo tipo de licitaciones referentes a su actividad. 6) organizar eventos sociales, corporativos, culturales, deportivos y educativos, desarrollando materiales de comunicación, diseño de carteles, mobiliarios, stands, colocación y diseño de materiales publicitarios, armado de exhibidores y comercialización de espacios publicitarios. Sin limitación de toda otra actividad anexa, derivada o análoga vinculada al objeto… 4) $ 30.000.- suscripto 100%, integrado 25% 5) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el período que dure la sociedad 6) Billinghurst 1676, piso 2, departamento "D", CABA 7) 30/11
Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 24/11/2016
Andrea Verónica Pontoni - T°: 113 F°: 107 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 679/17 v. 06/01/2017

MRP CONSULTING S.R.L.

En relación a la publicación Nº 93773/16 de fecha 12/12/2016, por vista de la IGJ se hace saber que se rectifica la Escritura quitando del objeto la siguiente actividad: "Ejecución de Obras Civiles" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 01/12/2016 Reg. Nº 895 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 01/12/2016 Reg. Nº 895
GRACIELA FABIANA ZALESKI - Matrícula: 4828 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 675/17 v. 06/01/2017

PARKDESIGN AND CO S.R.L.

Comunica: Que la sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 07-12-2016 cuyas socias son: María Carolina JORDANA, argentina, casada, diseñadora de indumentaria, nacida el 28 de marzo de 1978, con D.N.I. Nº 26.542.002 y C.U.I.T. Nº 27-26542002-3, domiciliada en calle O'Higgins 2075, Piso 13º, C.A.B.A.; Ana Catalina BLASCO, argentina, soltera, diseñadora de indumentaria, nacida el 18 de marzo de 1979, con D.N.I. Nº 27.071.243 y C.U.I.T. Nº 27-27071243-1, domiciliada en calle Arenales 1661, Piso 7º "B", C.A.B.A.; y Agustina María PEREZ SCARTASCINI, argentina, casada, licenciada en Ciencias Políticas y Administración de Empresas, nacida el 01-06-1985, con D.N.I. Nº 31.660.057 y C.U.I.T. Nº 27-31660057-9, domiciliada en calle Franklin Roosevelt 3098, Piso 4º, Depto. "A", C.A.B.A. DENOMINACION SOCIAL: "PARKDESIGN AND CO S.R.L." DOMICILIO: calle O'Higgins 2075, Piso 13º, C.A.B.A. PLAZO DE DURACION: 99 años, desde su inscripción. CAPITAL SOCIAL: $ 100.000, dividido en 1000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en un 25%. OBJETO SOCIAL: a) Textil: mediante la compra, venta, consignación y distribución de todo tipo de prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados; la explotación de marcas de fábrica, patentes de invención y diseños industriales de todo tipo de indumentaria; b) Bazar: mediante la compra, venta, representación, distribución y consignación de artículos para bazar; accesorios para cocinas, decoración e implementos para el confort del hogar y todo objeto que integre la explotación del negocio de bazar; y c) Exportadora e Importadora: mediante la exportación e importación de todo tipo de bienes y servicios, directamente relacionados con su actividad de productos textiles, bazar y cocina; pudiendo realizar todo tipo de operaciones de comercio internacional. ADMINISTRACION: A cargo de uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez (10) ejercicios, siendo reelegibles. Se designa como Gerente a la Sra. María Carolina Jordana, con domicilio especial en calle O'Higgins 2075, Piso 13º, C.A.B.A. FECHA CIERRE DE EJERCICIO: 30 de septiembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 184 de fecha 07/12/2016 Reg. Nº 1978
Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 604/17 v. 06/01/2017

PIRZ S.R.L.

Contrato Social del 06/10/2015 por Esc. 218, pasada ante Esc. Feiguin al folio 663 del Registro 1055 CABA, insc. IGJ 28/10/2015 número 9690 Libro 147 Tomo S.R.L. Por escritura 3 del 04/01/2017 folio 6 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo H. Feiguin, los socios por unanimidad modifican el art 3 del Contrato Social: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto la realización

por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: a) La compraventa, permuta, importación y exportación de toda clase de productos, implementos, accesorios, materiales y elementos relacionados con la industria de la construcción y conexos, tales como materiales eléctricos, mecánicos, electromecánicos, de madera, hierro, cerámicos, muebles y útiles, sanitarios, impermeabilizantes, cementos, arenas y piedras, aberturas, volquetes, herramientas y máquinas-herramientas, adhesivos, vidrios, cristales, accesorios y otros y vehículos industriales, así como sus accesorios, sanitarios, puertas, portones, alambres y productos para la construcción en sus mas variados tipos y/o cualesquiera de sus partes integrantes; b) La industrialización de los materiales y elementos para la industria de la construcción, y los conexos y derivados, mencionados precedentemente, y otros cualesquiera relacionados a las mismas; c) El diseño y fabricación de artículos para la construcción como por ejemplo carpinterías, herrajes, y otro; y d) La construcción y la organización del desarrollo de la actividad profesional prestada personalmente por los socios y/o de terceros, también profesionales del sector para la refacción, remodelación, reciclado, de casas, Chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de la ley de Propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, incluyendo obras de albañilería, pintura, plomería, carpintería, herrería, instalaciones y afines y la ejecución de todas las obras precedentemente citadas. Se deja constancia que todos aquellos servicios que por su naturaleza requieran ser atendidos por profesionales con título habilitante debidamente inscriptos en las matrículas respectivas, serán contratados a esos fines en cada caso". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 04/01/2017 Reg. Nº 1055
Leonardo Hernan Feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 681/17 v. 06/01/2017

PREMART S.R.L.

Por contrato del 02/12/2016. Pedro Angel Colombo, DNI. 12968490, Comandante Rosales 2620, piso 6 Depto 1 Torre Jacarandá, Olivos Prov. Bs As. y Marcos Ariel Casanova, DNI 27048512, Ecuador 912 piso 1, Depto B CABA, CEDEN A Dino José Bortot, argentino, casado, 16/12/1958, comerciante, Corrientes 2763 Martínez, Prov. Bs. As. DNI. 12815236. El 1º le cede 6 de las 40 cuotas que posee en la sociedad y el 2º renuncia a la Gerencia y cede la totalidad de sus cuotas, se reforma el art. 4º en consecuencia. Los actuales socios designan Gerente: Dino José Bortot quien acepta y constituye domicilio especial en Av. Córdoba 859, piso 2º of. A, CABA.-
Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/12/2016
Diva Ares - T°: 24 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 715/17 v. 06/01/2017

RH 21 S.R.L.

Se rectifica edicto del 19 de diciembre de 2016 TI Nº 96152/16 objeto: COMERCIALES: Mediante la importación, exportación, compra, venta, consignación, y distribución en cualquiera de sus formas de productos, subproductos, componentes de computación. 2) SERVICIOS: Brindar servicios de asesoramiento, consultoría, supervisión, capacitación, instrucción en cualquiera de las formas posibles, instalación, ya sea en forma propia, o de terceros o asociada a terceros a empresas, nacionales, extranjeras, mixtas, privadas, públicas nacionales, provinciales, municipales, mixtas, etc., de todo lo relativo a programas, sistemas, propios, o de terceros. Intervenir en todo tipo de licitación para cualquier organismo de cualquier tipo. 3) PRODUCCION: producir todo o en parte programas de software de cualquier naturaleza; siendo la enumeración meramente enunciativa y no taxativa. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/12/2016 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/12/2016
Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 638/17 v. 06/01/2017

RIO DE LA PLATA CUSTOM BROKER S.R.L.

Instrumento privado del 03/01/17. Denominación: RIO DE LA PLATA CUSTOM BROKER S.R.L. Socios: Javier David ANDRADA, DNI 24.069.145 y CUIT 20-24069145-1, soltero, nacido el 03/08/74, despachante de Aduanas; y don Ceferino Antonio ANDRADA, DNI 8.339.714 y CUIT 20-08339714-5, casado en primeras nupcias con Josefa Grillo, nacido el 17/01/49, comerciante, ambos argentinos, domiciliados en Doctor Juan Jose Castelli 77 de la Ciudad y Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Sede: Avenida Belgrano 634 piso 10 oficina D Ciudad de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la siguientes actividades: Mediante el asesoramiento y la prestación de toda clase de servicios que estén vinculados con las operaciones de importación y exportación, a cuyo fin la Sociedad obtendrá licencias, permisos, concesiones, o autorizaciones que fueren requeridas por las autoridades de contralor correspondientes; Desempeñar la actividad de despachante de Aduana, de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia; Comercialización y negociación en toda forma de semillas, granos, cereales, oleaginosas, forrajeras y frutos del país, agroquímicos, alimentos para uso humano o animal, herbicidas, insecticidas, materiales y productos madereros, metalúrgicos y de otro tipo vinculados con la actividad agropecuaria herramientas, máquinas y demás elementos relacionados con esa actividad y rubros afines; Compra, venta, Importación y exportación de mercaderías; Compra, venta, Importación y exportación de juguetes. Para el cumplimiento de su Objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este Contrato Social. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: $ 35.000 en 35.000 cuotas de $ 1 y 1 voto cada una. Administración y Representación legal: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, en forma indefinida hasta que la reunión de socios no determine su reemplazo. Primera Gerencia: Gerente: Javier David ANDRADA, con domicilio especial en Avenida Belgrano 634 piso 10 oficina D Ciudad de Buenos Aires. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Facultado a publicar por instrumento privado del 03/01/17. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 03/01/2017
JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 825/17 v. 06/01/2017

SHORE LABS S.R.L.

Héctor Andrés Costa 29 años DNI 33656746 Ingeniero Biomédico; Carlos Guillermo Costa 25 años DNI 36479299 Licenciado en Comunicación; ambos argentinos solteros con domicilio Chiclana 30 Carlos Paz Provincia Córdoba 2) 30/11/16 3) Julio Argentino Roca 771 Piso 9 Oficina 902 CABA 4) La prestación de servicios de desarrollo tanto en la rama de software y hardware en todos sus procesos y en especial dirigido a desarrollo de ayudas técnicas y/o productos de apoyo aplicando para ello el servicio de consultoría asesoramiento marketing publicidad dirección gestión sobre accesibilidad discapacidad barreras de accesibilidad emprendedurismo y desarrollo de mercados orientado a la asistencia ayuda a personas con capacidades diferentes desarrollando todo tipo de software y hardware que sea necesario y/o conveniente. Realizando a tales fin la compra venta importación exportación industrialización de productos equipos repuestos accesorios y todo otro elemento que sea necesario para dicho fin 5) $ 100000 6) 99 años 7) Carlos Guillermo Costa con domicilio especial en sede social 8) 31/12 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/11/2016
Ivana Noemí Berdichevsky - T°: 84 F°: 233 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 686/17 v. 06/01/2017

SOFIA MENDEZ S.R.L.

Constitucion: 27/12/2016; Socios: Sofia Hortensia Mendez, 6/10/1942, ama de casa, DNI: 4551879 y José Vaclav Maria Julian Zdenko Deym, 27/9/1942, empresario, DNI: 7651037, ambos casados, argentinos, domiciliados en Av. Callao 1575, Piso 8, Depto. B, CABA; Sede: Av. Callao 1575, Piso 8, Depto. B, CABA; Duración: 99 años; Capital: $ 60.000; Cierre ejercicio: 31/3; Objeto: Agrícola, Ganadera: Explotación de establecimientos propios y/o arrendados para ganadería de cría, engorde o invernada de ganado vacuno, porcino; agrícola para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras. Asimismo tendrá por objeto la prestación de servicios agropecuarios, ya sea con maquinaria propias o de terceros; brindar servicio de transporte automotor de cargas generales, tanto con equipos propios como a través de la contratación de equipos de terceros, de todo tipo de bienes o mercaderías, ya sea en el ámbito local, provincial o nacional, tanto a empresas nacionales como internacionales; Gerente: Sofía Hortensia Mendez, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1648 de fecha 27/12/2016 Reg. Nº 553
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 680/17 v. 06/01/2017

SUR TRAVEL GROUP S.R.L.

Por instrumento privado de 27-12-2016: a) Se reforma el Articulo Cuarto en cuanto a la cesión de cuotas.- b) Se reforma el Articulo Quinto en cuanto a la Garantia de los Gerentes.- c) Se acepta la renuncia del Gerente Carlos Lionel Toddere.-
Autorizado según instrumento privado reunion de socios por reforma de contrato de fecha 27/12/2016
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/01/2017 N° 713/17 v. 06/01/2017

SYD GROUP S.R.L.

1) Adriana Yanina del Valle FIGUEROA, nacida el 20/01/83, soltera, DNI 30.076.741, CUIT 27-30076741-4, administradora de consorcios, domicilio Asunción 2373, piso 1, departamento 6 CABA; Santiago José HERMIDA, nacido el 14/04/86, soltero, DNI 32.310.981, CUIT 20-32310981-9, martillero público, domicilio San Nicolás 5167, departamento 3 CABA; y Diego Hernán HERMIDA, nacido el 31/08/88, casado con Ayelén Eliana Ferreyra, DNI 34.028.024, CUIL 20-34028024-6, comerciante, domicilio Alfredo Palacios 2719, Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. Bs. As., todos argentinos. 2) Esc. 2 del 04/01/17, fo. 3 Reg. 2020 C.A.B.A. 3) SYD GROUP S.R.L. 4) Av. Mosconi 2821 C.A.B.A. 5) Tiene por objeto la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones, viviendas, puentes, caminos, veredas, calles, pavimentación; intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; construcción, reforma y reparación de inmuebles, edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 200.000. 8) Gerencia estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, siempre que revistan la calidad social, por el plazo de duración de la sociedad. Gerente: Diego Hernán HERMIDA, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Mosconi 2821 C.A.B.A.; 09) 31 de diciembre de cada año.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 04/01/2017 Reg. Nº 2020
SANDRA MARIANA GALINDEZ DE SICARDI - Matrícula: 4250 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 765/17 v. 06/01/2017

TORETTO S.R.L.

Esc del 26/12/16. 1) Ariel Martín SZNUREWICZ, argentino, 14/2/77, divorciado, 25.788.282, comerciante, Virrey del Pino 2727, piso 5, dpto. A CABA; 2) Gustavo Damián SZNUREWICZ, argentino, 20/8/81, soltero, 29.038.879, comerciante, 11 de Septiembre 2979, piso 1, dpto. C, CABA. 2) TORETTO S.R.L. 3) Avenida Congreso 2756 CABA. 4) 99 años. 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de productos textiles y prendas de vestir de todo tipo. 6) $ 100.000. 7) 1 o mas gerentes, socios o no, todo el plazo social. Se designa gerente Ariel Martín SZNUREWICZ, domicilio especial Av. Congreso 2756 CABA; 8) 31/1. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 134 de fecha 26/12/2016 Reg. Nº 748
Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 737/17 v. 06/01/2017

UNIRSALUD S.R.L.

Escritura de constitución 9 del 3/01/2017. Esc. Pablo Hernán DE SANTIS. SOCIOS: Leonardo Martin PACECCA, argentino, 9/03/1978, soltero, DNI 26.520.236, C.U.I.T. 20-26520236-6, empresario, Elpidio Gonzalez 5053 de CABA; y Silvana Mónica MIRANDA, argentina, 4/06/1959, soltera, DNI 17.482.251, C.U.I.T. 23-17482251-4, empresaria, Elpidio Gonzalez 5057 de CABA. DENOMINACION: UNIRSALUD S.R.L. PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en participación y/o en comisión las siguientes actividades: prestar servicios de atención, asistencia y acompañamiento terapéutico, abordajes psicoeducativo, tecnológico, formación ocupacional laboral, de rehabilitación y otras áreas de la Salud que busquen la inclusión de personas con discapacidad de cualquier edad en el grupo familiar, instituciones educativas, en el mundo laboral y en la sociedad en general, brindando niveles de apoyo a las personas de acuerdo a sus necesidades, con el objeto de asistir, acompañar, fomentar, proteger, desarrollar, rehabilitar, psicoeducar, resocializar y capacitar en la salud integral de las personas y/o grupos humanos. Crear, ofrecer y promover espacios de inclusión reflexivos y de interacción y/o cursos de capacitación, talleres, seminarios, conferencias, redacción de artículos de divulgación y participación que estén relacionados con las actividades mencionadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. CAPITAL: $ 100.000. CIERRE EJERCICIO: 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Elpidio Gonzalez 5057 de C.A.B.A. Representación: Gerente: Leonardo Martin PACECCA, quien aceptó el cargo por el término de duración de la sociedad y constituyó domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 9 de fecha 03/01/2017 Reg. Nº 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 632/17 v. 06/01/2017

UXI S.R.L.

Por Acta de Reunion de Socios de fecha 30 de abril de 2015 se designa Gerente a Rubén Osvaldo MICHELSON. Por escritura de fecha 2 de diciembre de 2016, se acepto la renuncia del gerente Rubén Osvaldo MICHELSON. Se designan Gerentes Manuel Leonardo MORINIGO DIARTE y Virginio BATTE DUARTE, ambos fijan domicilio especial en Mejico 4665, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. Y se Reforma la clausula quinta del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 416 de fecha 02/12/2016 Reg. Nº 1962
Viviana Monica Di Giacomo - Habilitado D.N.R.O. N° 3326

e. 06/01/2017 N° 616/17 v. 06/01/2017

VEV S.R.L.

Por instrumento privado de constitución del 22/12/16, con firmas certificadas por Escribano Público formalizada en Acta 198, L° 63 del Reg. 2175 de CABA, se constituyó VEV S.R.L. Socios: Verónica Vara, DNI N° 24.365.363, 41 años, argentina, casada, empresaria, 25/02/1975, domicilio en Av. del Libertador 4444, piso 33°, CABA; y Ailin Lana, argentina, 22 años, DNI N° 38.176.263, argentina, soltera, empresaria, 20/04/1994, domicilio en Ruta 8 Km. 60.5, Barrio Pilar Golf, Lote 67, Pilar, Pcia. de Bs. As. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada

a terceros, al: a) Diseño, fabricación, comercialización en cualquier de sus fases, importación, exportación y venta por mayor y menor de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir y todo género de prendas de vestir, deportivas, casual y formal, para damas, caballeros y/o niños, además de uniformes, lencería, ropa interior, marroquinería y accesorios del vestir en general, inclusive cosméticos, perfumes, calzado y zapatos en general; b) Diseño, fabricación, comercialización en cualquier de sus fases, importación, exportación y venta por mayor y menor de artículos del y para el hogar, decoración, artefactos de iluminación y muebles en general; y c) Explotación o titularidad o cesión de diseños y de cualquier tipo de registro de la propiedad industrial en todas sus modalidades y clases. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social detallado. Sede Social: 25 de Mayo 565, Piso 5°, CABA. Duración: 99 años. Capital Social: $ 50.000, representado por 10.000 cuotas de $ 5 cada una. Gerencia: 1 o más socios gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Socio Gerente: Verónica Vara con domicilio especial en 25 de mayo 565, Piso 5°, CABA. Representante Legal: Socio Gerente. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Autorizada según instrumento privado de Constitución de fecha 22/12/2016.
Valeria Laura De Carlo - T°: 92 F°: 254 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 590/17 v. 06/01/2017

VILLABAR S.R.L.

Constitución de sociedad.- 1) VILLABAR S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 28-12-2016.- 3) María Montserrat Villafañe Molina, argentina, casada, nacida el 17-11-1973, comerciante, DNI 23643531, CUIL 27-23643531-3, con domicilio real y especial en Rio de Janeiro 2592, Lote 37, Tigre, Pcia. de Bs. As.; y Juan Cruz Barbosa, argentino, casado, nacido el 29-11-1979 comerciante, DNI 27777843, CUIL 20-27777843-3, con domicilio real y especial en Munzon 874, San Miguel, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción.- 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-12 de cada año.- 9) Juana Uzurduy 2493, CABA.- Se designa gerente: Maria MONTSERRAT VILLAFAÑE MOLINA Y Juan CRUZ BARBOSA.
Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 28/12/2016
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/01/2017 N° 721/17 v. 06/01/2017

VOLAR ALTO S.R.L.

Comunica que por reunión del 18/11/2016, los socios resolvieron por unanimidad reformar Art. 3° (Objeto) del Contrato Social, el que queda redactado así: "ARTÍCULO TERCERO: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: diseño y producción integral de eventos y espectáculos artísticos y culturales en todas sus manifestaciones y soportes como así también del desarrollo, elaboración, administración y comercialización en todas sus formas y soportes de producciones cinematográficas, teatrales, televisivas y musicales, de sus imagenes y personajes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 318 de fecha 18/11/2016 Reg. Nº 104
Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 741/17 v. 06/01/2017

XELEBREX TECNOLOGIA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 26/12/16 se modificó el artículo tercero del contrato social, quedando el objeto redactado así: "La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, de las siguientes operaciones: a) importación, exportación, armado, diseño, desarrollo, programación comercialización y distribución de software; b) Intermediación en la reserva, locación, prestación de servicios y/o recepción de pedidos de automóviles con chofer (remis), a través de medios electrónicos, medios de telecomunicaciones, plataformas web, aplicaciones para terminales móviles o por cualquier otro medio; c) proveer servicios de transporte terrestre de personas en automóviles con conductor mediante el sistema de agencia de remis, con una retribución en dinero convenida, pudiendo utilizar vehículos propios o de terceros" Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 26/12/2016 Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 26/12/2016
Yanina Giselle Bernal - T°: 91 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 592/17 v. 06/01/2017

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

NUEVOS

COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de COMPAÑÍA GENERAL DE COMERCIO E INDUSTRIA S.A., para el 25/01/2017 en Florida 1005 CABA a las 10 hs. en 1er convocatoria y a las 11 hs. en segunda a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de la aceptación de Aportes Irrevocables para la futura suscripción de acciones efectuada por los accionistas David Sutton Dabbah, Israel Sutton Dabbah y Salomón Sutton Dabah y Galerías Pacifico S.A., bajo los Acuerdos de Aportes Irrevocables del 1º de Abril, 10 de Julio y 28 de Octubre de 2015; 3) Consideración de un aumento de capital por la suma de $ 1.173.250 de $ 131.591.000 a $ 132.764.250 por capitalización de aportes irrevocables, con una prima de emisión de $ 100,0015 por cada peso del aumento, es decir una prima de emisión total de $ 117.326.750 Reforma del artículo 4º del Estatuto Social. Emisión de acciones; 4) Autorizaciones necesarias en relación con lo resuelto en los puntos precedentes.
DESIGNADO SEGUN INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 06/05/2014 DAVID SUTTON DABBAH - Presidente

e. 06/01/2017 N° 753/17 v. 12/01/2017

HUGO O. MAINIERI S.A.

Convócase a los señores accionistas de HUGO O. MAINIERI S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de Enero de 2017 a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda, en la sede social sita en BOYACÁ 1553 C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de flujo de fondos, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio comercial finalizado el 30 de Abril de 2016; 2) Aprobación de la gestión del Directorio; 3) Honorarios del Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.-
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/9/2016 Anabel Edith Mainieri - Presidente

e. 06/01/2017 N° 802/17 v. 12/01/2017

INMEDIATO S.A.

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el dia 24 de Enero de 2017 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda, en Sarmiento 1367 Piso 3º Depto. "E" C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: (i) Aprobar los Estados Contables cerrados al 31 de Agosto de 2016 y demás documentación del Art. 234 inc. 1 L.G.S. y distribución de resultados. (ii) Fijación de honorarios al Directorio por sobre la pauta del Art. 261 LGS. (iii) Remoción y Elección de nuevo Directorio: Número de titulares y suplentes. (iv) Cambio de domicilio social. Los accionistas que deseen participar deben comunicar al domicilio convocado o al de la Sociedad con 3 días de anticipación a la fecha indicada donde quedan a disposición copia de los Estados Contables.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/3/2016 Jorge Luis Villegas - Presidente

e. 06/01/2017 N° 605/17 v. 12/01/2017

M-PRODUCTS S.A.

M-PRODUCTS S.A. M-Products S.A. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 del mes de enero de 2017, en primera y segunda convocatoria a las 10.30 y 11.30 horas respectivamente en la calle Perú N° 359 Piso 10 Oficina 1004 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2016. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Distribución de utilidades. Para su consulta, se encuentra a disposición de los asociados y, en la sede social, la memoria, balance general, inventario, cuadro, anexos e informe de auditor correspondiente al ejercicio a considerar, junto con fotocopias de tales instrumentos para ser retiradas por los socios. Para participar de la asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/12/2015 Alberto José Servidio - Presidente

e. 06/01/2017 N° 724/17 v. 12/01/2017

TESTIMONIO S.A.

Convocase accionistas a Asamblea Ordinaria el 3/2/2017 a las 14 hs. en Viamonte 1549 1° piso, CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Designación dos accionistas para firmar acta. 2) Justificación convocatoria fuera de plazo legal. 3) Aprobación memorias, estados contables e inventarios de ejercicios 31/12/2010; 31/12/2011; 31/12/2012; 31/12/2013; 31/12/2014 y 31/12/2015. 4) Aprobación gestión societaria. 5) Destino aportes irrevocables.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA NRO. 24 de fecha 10/04/2015 Carlos Alejandro Ricotti - Presidente

e. 06/01/2017 N° 564/17 v. 12/01/2017

URQUIZA PLAZA S.A.

Convocase a los Sres. Accionistas de URQUIZA PLAZA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 01 de febrero de 2017 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en la sede social sita en la Av. Congreso Nº 5542 C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración del Balance Especial de Liquidación y del Proyecto de Distribución Final. 3) Consideración de la gestión del Liquidador. Determinación de sus honorarios. 4) Designación de la/s persona/s encargada/s de la conservación de los libros y demás documentos sociales. 5) Cancelación de la inscripción de la Sociedad ante la I.G.J. NOTA: se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán, cursar comunicación en el horario de 10.00 a 16.00 Hs., con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en Av. Congreso Nº 5542 C.A.B.A.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/04/2016 RAIMUNDO EDGARDO OCAMPO - Presidente

e. 06/01/2017 N° 766/17 v. 12/01/2017

Avisos Comerciales

NUEVOS

A.A. ABRASIVOS ARGENTINOS S.A.I.C.

Comunica que según Asamblea del 12.07.2016 se resolvió: (i) Fijar en 3 el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; y (ii) Designar por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Enrique Claudio García; Vicepresidente: Néstor Silva Gómez; Director Titular: Alexandre Theofilo; Director Suplente: Emilio Piccardo. Todos los directores con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/07/2016 Constanza Paula Connolly - T°: 79 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 750/17 v. 06/01/2017

ABATTA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21-11-2016: a) Se aceptan las renuncias del Presidente Alejandro Battaglini y del Director Suplente Juan Carlos Reynoso. b) Se designa directorio: Presidente: Giuliana Belen Brancatisano y Director Suplente: Luciano Mauro Brancatisano; ambos con domicilio especial en Manuel Artigas 5545, CABA.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/2016 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/01/2017 N° 708/17 v. 06/01/2017

AGROGANADERA TORRES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 02-11-2016: Se designa directorio: Presidente: Delia Maria de Torres Estrada con domicilio especial en Arenales 2225 piso 4º, CABA; Vicepresidente: Adela Irene de Torres Estrada con domicilio especial en Arenales 2201 piso 8º, CABA; Directores Titulares: Maria Irene de Torres Estrada con domicilio especial en Arenales 2448 piso 3º departamento B, CABA; y Silvina Maria de Torres Estrada con domicilio especial en Arenales 2201 piso 8º, CABA.
Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 02/11/2016 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/01/2017 N° 710/17 v. 06/01/2017

AGROVIG S.A.

Por Acta de Directorio del 11-08-2014: a) Se acepta la renuncia de la Presidente Marta Adela

Olga Theule. b) Se designa como Presidente a Carla María Vigliani con domicilio especial en Avenida Del Libertador 2682 piso 3º departamento A, CABA.
Autorizado según instrumento privado Por Acta de Directorio de fecha 06/10/2016
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 06/01/2017 N° 711/17 v. 06/01/2017

ALAVES S.A.

Comunica que por Acta de Directorio n° 72 del 11/08/2015, resolvió modificar el domicilio legal de la sociedad a Avenida Santa Fe n° 1582 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 250 de fecha 15/12/2016 Reg. Nº 242
FLORENCIA PUMA - Matrícula: 5436 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 637/17 v. 06/01/2017

ALPESI INTERNACIONAL S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 21/07/15 se resolvió: 1) la cesación por fallecimiento del Presidente Alberto Pedro Schilling. 2) Reordenar el directorio continuando: Juan Alberto Schilling (ahora como Presidente), María Haydee Sessarego de Schilling (Vicepresidente), Carlos Gustavo Schilling (Director Titular), los tres con domicilio especial en Avenida Del Libertador 602 piso 12 oficina A CABA y Carlos Alberto Vecchi como director suplente con domicilio especial en Piedras 77 Piso 12 Oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2015
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 755/17 v. 06/01/2017

ARIMEX IMPORTADORA S.A.

Conforme Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio, ambas de fecha 12/07/16, se resolvió aumentar el número de Directores Titulares, designándose para ocupar tal cargo al Sr. Mario Andrés Ceva, quien se incorporará a la integración actual del Directorio. El Sr. Director electo constituye domicilio especial en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2016
Agustin Vittori - T°: 94 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 607/17 v. 06/01/2017

ARNAVAL S.A.

Comunica que: 1) Por Actas de Asamblea del 6 y 7 de abril de 2016 y Acta de Directorio de igual fecha, se resolvió designar las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Alejandro Antonio ROGNONI, DNI 8.264.232; VICEPRESIDENTE: Gabino Eduardo LOUGH, DNI 574.520 y DIRECTOR SUPLENTE: Norma Beatriz GETTE, DNI 5.971.807; quienes constituyeron domicilio especial en la calle Montevideo 1947, piso 7°, depto. B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y expresamente aceptaron los cargos
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 935 de fecha 30/12/2016 Reg. Nº 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 634/17 v. 06/01/2017

BAPLA S.A.

BAPLA S.A. CESACION Y DESIGNACION DE ADMINISTRADORES. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 9 del 10/09/2016 cesaron en sus cargos de directores: Presidente: Osvaldo Juan Dainesi; Directora Suplente: Julia Elena Dainesi y fueron designados como nuevos directores: Presidente: Osvaldo Juan Dainesi; Directora Suplente: Flavia Mateo. Constituyen domicilio especial en la calle Avalos 1072/74, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 212 de fecha 21/12/2016 Reg. Nº 672
Marta Silvia Magne - Matrícula: 3521 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 591/17 v. 06/01/2017

BISCAYNE ARGENTINA S.A.

Por Acta del 24/10/16 REELIJE Presidente Christian Pardies Vicepresidente Germán Pardies y Suplente Diego Andrés García Carrón todos fijan domicilio especial en Florida 835 piso 3 Of. 304 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 03/01/2017 Reg. Nº 51
Alejandro Jacobo Hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 691/17 v. 06/01/2017

BLACKBERRY ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 31/10/2016 se resolvió aceptar las renuncias efectuadas por el Sr. James Yersh a su cargo de Director Titular y Presidente y el Sr. Rai Satwinder Singh a su cargo de Director Suplente, y designar al Sr. Rai Satwinder Singh como Director Titular y Presidente y al Sr. Keith Lee Bennett como Director Suplente. Los directores electos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/10/2016
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 635/17 v. 06/01/2017

CAXER S.A.

Por Acta de Directorio Nº 40 del 1/07/2016 Presidente: Eduardo Antonio Triulzi, Vicepresidente: Mercedes Triulzi, Directores Titulares: Florencia Triulzi, Fernando Hector Garcia y Santiago Triulzi, Directora Suplente: Silvia Haydee Trillini, constituyen domicilio en Av. Santa Fe 3242, piso 12 dpto A C.A.B.A. Por Acta de Asamblea Nº 19 del 21/09/2016 renuncia el director titular Fernando Hector Garcia. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 475 de fecha 06/12/2016 Reg. Nº 2099
Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 06/01/2017 N° 626/17 v. 06/01/2017

CLUB SAN JORGE S.A.
DE CAPITALIZACION Y AHORRO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto N° 142277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber: Sorteo del 31 de Diciembre de 2016 (Quiniela Nacional) correspondió: 1° Premio: 792 - 2° Premio: 921 - 3° Premio: 546 - 4° Premio: 560. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 176 de fecha 12/09/2005 Reg. Nº 232
Marina del Carmen Fernandez Amallo - T°: 88 F°: 579 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 606/17 v. 06/01/2017

COLUMBIA MICROCREDITOS S.A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 10674 Lº 29 Tº - de S.A., comunica que por Asamblea del 14-11-2016 se resolvió designar al Directorio por el término de tres años, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Juan Ardissone; Vicepresidente: Gregorio Ricardo Goity; Director Titular: Carlos Miguel Monguzzi; Director Suplente: Esteban Codner. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones y constituyeron domicilio especial en J. D. Perón 350, piso 3º, CABA. Autorizada Cecilia M. Pasqualis mediante Acta de Asamblea de fecha 14-11-2016.-
Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 14/11/2016
Cecilia María Pasqualis - T°: 105 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 712/17 v. 06/01/2017

COMERCIAL RONAR S.R.L.

Por acta Reunión de Socios del 05/05/2016 se designa Gerente a Ariel Francisco Ferrari, domicilio especial en José Mármol 684, CABA
Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 05/05/2016
Nicolas Alejandro Filipich - T°: 113 F°: 492 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 589/17 v. 06/01/2017

COMPAÑIA INTEGRAL DE ALIMENTOS S.A.

a) De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de la Emisora de fecha 4 de noviembre de 2016, Compañía Integral de Alimentos S.A. (la "Sociedad") ha dispuesto la emisión de Obligaciones Negociables Pyme por hasta valor nominal de hasta $ 30.000.000 (ampliable hasta $ 50.000.000) o su equivalente en otras monedas, a tasa variable con vencimiento a los 48 meses desde su fecha de emisión (las "Obligaciones Negociables"). Los términos y condiciones específicos de las mismas fueron dispuestos por reunión de directorio de fecha 8 de noviembre de 2016. b) Emisora: Compañía Integral de Alimentos S.A., con sede social en Bolívar 187, Piso 3°, Oficina "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Sociedad fue constituida el 21 de febrero de 1980 ante la Inspección General de Justicia bajo el número 9377 del Libro 99 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y tiene un plazo de 99 años desde su inscripción ante la Inspección General de Justicia. c) Objeto social: De acuerdo con el artículo tercero de los estatutos de la Sociedad, la Sociedad: "Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades. A.- Comerciales: la compraventa, consignación, representación, distribución, importación y exportación de productos alimenticios; B.- Industriales: Elaboración de productos alimenticios; C.- Servicios: Servicios integrales de gastronomía en comedores pertenecientes a organismo naciones, provinciales y/o privados. Concesión, explotación, administración, gerenciamiento, equipamiento y promoción de hoteles pertenecientes a organismos o empresas nacionales, provinciales, municipales, autónomos y/o privados; y D.- Inmobiliarias: la realización de negocios inmobiliarios en general, compraventa de inmuebles urbanos y rurales, permuta, construcción, locación, urbanización, financiación y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Realización de tareas de intermediación, la administración de inmuebles, propios o de terceros y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad de adquirir y contraer obligaciones." d) Capital social: $ 1.440.000. Patrimonio neto al 30 de abril de 2016: $ 51.947.503,02. e) Monto de la emisión: $ 30.000.000 (ampliable hasta $ 50.000.000) o su equivalente en otras monedas, a ser emitidas en pesos. f) La Sociedad ha emitido obligaciones negociables serie II a tasa variable, con vencimiento en 2016 por un valor nominal de $ 7.500.000, las cuales han sido completamente amortizadas con fecha 27 de abril de 2016. La Sociedad no tiene deudas con privilegios o garantías al tiempo de la emisión. g) Las Obligaciones Negociables no cuentan con garantía especial. h) El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado mensualmente. Los pagos de capital serán realizados en forma mensual a partir del primer mes contado desde la fecha de emisión siendo las primeros 47 pagos por el 2,08% del valor nominal de las Obligaciones Negociables y el último pago del 2,24% del valor nominal de las Obligaciones Negociables, en las fechas que sean un número de día idéntico a la fecha de emisión, pero del mes correspondiente, siempre y cuando ese día fuera un Día Hábil, si no lo fuera, el pago correspondiente será efectuado el Día Hábil inmediatamente posterior. Las fechas de amortización serán informadas mediante el correspondiente Aviso de Resultados. i) Las Obligaciones Negociables devengarán intereses a la tasa variable nominal anual igual a la suma de (i) Tasa Badlar Privada aplicable al Período de Devengamiento de Intereses; más (ii) el Margen de Corte de las Obligaciones Negociables, y será informada mediante el Aviso de Resultados. Sin perjuicio de ello, durante los primeros seis (6) meses del Período de Devengamiento de Intereses, la tasa de interés tendrá un mínimo que será informado al público inversor en un aviso complementario al Aviso de Suscripción. Es decir, en caso que la tasa variable aplicable sea inferior a la Tasa de Interés Mínima, los intereses para dicho Período de Devengamiento de Intereses serán devengados conforme a esta última. La "Tasa Badlar Privada" para cada Período de Devengamiento de Intereses será equivalente al promedio aritmético simple de las tasas de interés para depósitos a plazo fijo de más de un millón de pesos de 30 a 35 días en bancos privados ("BADLAR Privada"), en base a las tasas informadas por el BCRA durante el período que se inicia el séptimo Día Hábil anterior al inicio de cada Período de Interés, y finaliza el séptimo Día Hábil anterior al último día del Período de Interés. En caso de que la tasa BADLAR Privada dejare de ser informada por el BCRA, se tomará: (i) la tasa sustitutiva de la Tasa BADLAR Privada que informe el BCRA o (ii) en caso de no existir o no informarse la tasa sustituta indicada en (i) precedente, se calculará la Tasa de Referencia, considerando el promedio de tasas informadas para depósitos a plazos fijo en pesos por un monto mayor a un millón de pesos por periodos de entre 30 y 35 días de los cinco (5) primeros bancos privados de la Argentina. Para elegir los cinco (5) primeros bancos privados se considerará el último informe de depósitos disponibles publicados por el BCRA. Por "Margen de Corte de las Obligaciones Negociables" se entiende la cantidad de puntos básicos (expresada como porcentaje nominal anual) adicional que se pagará por sobre la Tasa de Referencia, y que se determinará al finalizar el Periodo de Licitación. Dicha determinación será efectuada sobre la base del resultado del procedimiento de adjudicación detallado en el Prospecto. j) Las Obligaciones Negociables no son convertibles en acciones.
Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 08/11/2016
Javier Federico Pereyra Zorraquin - T°: 125 F°: 398 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 600/17 v. 06/01/2017

CONEVIAL CONSTRUCTORA E INVERSORA S.A.

Por Esc. 3 del 2/1/17 y su Complementaria N° 5 del 4/01/2016 ambas pasadas por ante el Registro 1092 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime y de Directorio ambas del 30/11/16 y Acta de Directorio del 29/12/16 que resolvieron: 1. Designar el siguiente directorio: Presidente: Alejandro Bibiloni (hijo). Vicepresidente: Carlos Francisco Garmendia. Director Titular: Anibal Rodolfo Pfaffendorf. Domicilio especial de los directores: Florida 537 piso 25 Torre Florida, CABA; b) Dejar constancia de que Juan Carlos Rives y María Cecilia Bibiloni cesaron en sus cargos de Vicepresidente y Directora Titular, respectivamente, por vencimiento de sus mandatos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 02/01/2016 Reg. Nº 1092
Natalia Gonzalez Neleri - Matrícula: 4938 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 852/17 v. 06/01/2017

CONSTRUCTORA JUAN B JUSTO S.A.

Por Esc. 519 del 21/12/2016 Registro 1706 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/11/16 y de Directorio del 16/11/16 que resolvieron: 1. Aceptar las renuncias a los cargos de Presidente del Directorio y Director Suplente presentadas por Leandro Walter Jabbaz y Leandro Germán Altberg, respectivamente; 2. Designar el siguiente Directorio: Presidente: Antonio Leonardo Madeo. Directora Suplente: María Maitino. Domicilio especial de los directores: Pasaje Carabelas 281 piso 5 depto. C, CABA; 3. Fijar nueva sede social en Pasaje Carabelas 281 piso 5 depto. C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 519 de fecha 21/12/2016 Reg. Nº 1706
Ricardo Jorge Blanco Lara - Matrícula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 738/17 v. 06/01/2017

CORPORACION VIAL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 18-04-16, se resolvió: designar el siguiente direc-

torio: Presidente: Susana Ethel Santos Mohr y Directora Suplente: Melanie Welzel. Domicilio especial de todos los directores en Maipú 859 piso 3º Of. 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta directorio de fecha 18/11/2016
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 06/01/2017 N° 572/17 v. 06/01/2017

DEPAP S.R.L. EN LIQUIDACION

Última inscripción Registro Público Comercio Nº 190, Lº 142, Tº SRL el 10/01/2014. Sede social: Agrelo 3928, planta baja, of 4, CABA. Escritura 275 del 28/12/2016 Fº 1162, Registro 845 CABA. Disolución anticipada y cancelación de inscripción registral, aprobadas reuniones de socios unánimes por unanimidad el 24/02/2016 y 27/05/2016. Liquidador y depositario documentación: Carlos Omar Hernández, DNI 14319245, domicilio especial Agrelo 3928, planta baja, oficina "4" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 275 de fecha 28/12/2016 Reg. Nº 845
Maritel Mariela Brandi Taiana - Matrícula: 4715 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 668/17 v. 06/01/2017

ECCOTEC S.R.L.

Por Esc. 517 del 21/12/16 Registro 1706 CABA, se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 30/9/16 que resolvió designar gerente a Roberto Jesús Gómez, con domicilio especial en Lisandro de la Torre 4749 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 517 de fecha 21/12/2016 Reg. Nº 1706
Ricardo Jorge Blanco Lara - Matrícula: 4231 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 739/17 v. 06/01/2017

ED ROBERTS S.A.

Por Esc. Nº 216 del 12/12/16 ante Esc. Hector Ferrero se protocolizo Acta de Directorio del 15/04/15 Acta de Asamblea General Ordinaria nro 14 del 15/04/15 Acta de Directorio nro 39 del 15/04/15 Directorio nro 42 del 16/05/16 Acta de Asamblea General Ordinaria nro 16 del 18/05/16 Acta de Directorio nro 43 del 18/05/16 se resuelve designar Presidente: Eduardo Alberto Roberts Director Titular Marcelo Antonio Garavaglia Director Suplente: Andrés Luis Casas todos aceptan y constituyen domicilio especial en Nahuel Huapi 5441 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 12/12/2016 Reg. Nº 852
Maria Soledad Bel - T°: 110 F°: 815 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 740/17 v. 06/01/2017

EMPRENDIMIENTOS EDUCATIVOS S.R.L.

Por instrumento privado del 16/12/2016 se resuelve: 4) fijar la sede social en Echeverría 5052 piso 5º departamento "B", Capital Federal. 8) renuncia Gerente: Clara Sieburger, y se ratifica Gerente: Verónica SIEBURGER, fija domicilio especial en Echeverría 5052 piso 5º departamento "B", Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 16/12/2016
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 599/17 v. 06/01/2017

ERCOLANO HNOS. S.A.

Esc. 144 del 31/10/2016. FO. 468 - Reg. 1833. Según asamblea general unánime del 14/04/2014 se reorganizó el directorio de la siguiente forma: PRESIDENTE: Sergio Fabián ERCOLANO, VICEPRESIDENTE: Marcelo Daniel ERCOLANO, SINDICO TITULAR: Ernesto Gerónimo OCAMPO, SINDICO SUPLENTE: Norma Celia IPARRAGUIRRE, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Monroe 4431, Piso 4º Departamento "30", Cap. Fed; Según Acta de Asamblea unánime del 18/12/2015 se cambió el domicilio legal a la calle Monroe 4431, Piso 4º Departamento "30", Cap. Fed; sin modificación de estatuto social
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 31/10/2016 Reg. Nº 1833
Maria Cecilia Vazquez - Matrícula: 4785 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 595/17 v. 06/01/2017

ESCUELA INFANTIL LA LUNA Y EL SOL DE BELGRANO S.R.L.

Por instrumento privado del 22/09/2016 designan como gerente a CRISTINA CAVALINI, constituye domicilio especial en Blanco Encalada 2650, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 22/09/2016.
Hugo Eduardo Jimenez - Habilitado D.N.R.O. N° 4541

e. 06/01/2017 N° 756/17 v. 06/01/2017

ESTANCIAS DEL VELASCO S.A.

Por Asamblea del 29/10/15 se resolvió designar Presidente a Martín Castro Videla y Director Suplente: Juan Martín Castro Videla, ambos con domicilio especial en 25 de mayo 432 Piso 15 Caba Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/10/2015
Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 687/17 v. 06/01/2017

ESTUDIO ADUANERO LM S.A.

Por acta de directorio Nº 121 y Nº 122 del 11/11/2016 y del 30/11/2016, respectivamente, y por acta de asamblea Nº 34 del 30/11/2016, en forma UNANIME, se eligió directorio con mandato por el término de 3 ejercicios, como sigue: DIRECTORES TITULARES: LAUSIKAS, José, D.N.I. Nº 4.870.886, cuit Nº 20 04870886 3, domicilio real calle Tte. Gral. Frías 24, 3º "A", C.A.B.A., MICUCCI, Osvaldo Alfredo, D.N.I. Nº8.529.877, cuit Nº 20 08529877 2, domicilio real calle Thorne 1388, José Mármol, Prov. de Bs. As., RAVENNA, Alicia Nélida, D.N.I. Nº 10.180.313, cuit Nº 27 10180313 4, domicilio real calle Thorne 1388, José Mármol, Prov. de Bs. As., y HADYI, Nilda Rosa, D.N.I. Nº 3.632.415, cuit Nº 27 03632415 0, domicilio real calle Tte. Gral. Frías 24, 3º "A", C.A.B.A., DIRECTORES SUPLENTES: LUSIKAS, Roberto, D.N.I. Nº 5.291.462, cuit Nº 20 05291462 9, domicilio real Av. Juramento 3092, 1º "A", C.A.B.A., y MICUCCI, Paula Carolina, D.N.I. Nº 29.280.787, cuit Nº 27 29280787 2, domicilio real calle Antonio Somellera 1226, Adrogué, Prov. de Bs. As. Se designó presidente del directorio al accionista LUSIKAS, José y se eligió vicepresidente del directorio al accionista MICUCCI, Osvaldo Alfredo. Los directores titulares y suplentes designados aceptaron los cargos y todos constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Julio A. Roca 695, Piso 6, Of. "B", C.A.B.A.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Nº 34 de fecha 30/11/2016
José Luis Abraham - T°: 159 F°: 164 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2017 N° 884/17 v. 06/01/2017

ESTUDIO TECNICO DOMA S.A.

Por escritura pública de fecha 04/01/2017, la Sra. Alcira Emilia Hermo, Directora Suplente de la Sociedad, asumió el cargo de Presidente y Directora Titular a raíz del fallecimiento del Sr. Manuel Dolabjian, Presidente y Director Titular único de la Sociedad, ocurrido con fecha 09/12/2016. La Sra. Alcira Emilia Hermo constituyó domicilio en los términos del art. 256 Ley 19.550 en Av. Córdoba 1309, 8º B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 6 de fecha 04/01/2017 Reg. Nº 19
LUCIA LOPEZ LAXAGUE - T°: 117 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 844/17 v. 06/01/2017

FIE GRAN PODER S.A.

(I.G.J 1.697.863) Comunica que: (i) Por Resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 23/05/2012 y Reunión de Directorio del 15/06/2012 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Víctor Hugo Ruilova Morales como Presidente y Director Titular; Enrique Soruco Vidal como Vicepresidente y Director Titular; Emilia Colacelli como Secretaria y Directora Titular; Noelia Romao y Geert Peetermans como Directores Titulares; y Ximena Behoteguy, Mery Solares de Valenzuela, Maria del Pilar Ramírez y Stefan Fischer como Directores Suplentes. Víctor Hugo Ruilova Morales, Enrique Soruco Vidal, Emilia Colacelli, Noelia Romao Grisi, Ximena Behoteguy Terrazas, Mery Solares de Valenzuela y María del Pilar Ramírez fijan domicilio especial en Ventura Bosch Nº 7118, CABA y Geert Peetermans en Reconquista 656 piso 4 A, CABA; y (ii) Por Resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 29/04/2013 y Reunión de Directorio del 24/05/2013 se resolvió designar a los siguientes miembros del Directorio: Víctor Hugo Ruilova Morales como Presidente y Director Titular; Natalia Mouhape como Vicepresidente y Directora Titular; Emilia Colacelli como Secretaria y Directora Titular; Enrique Soruco Vidal y Geert Peetermans como Directores Titulares; y Noelia Romao, Mery Solares de Valenzuela y Maria Victoria Rojas como Directoras Suplentes. Víctor Hugo Ruilova Morales, Natalia Mouhape, Emilia Colacelli, Enrique Soruco Vidal, Noelia Romao, Mery Solares de Valenzuela y Maria Victoria Rojas fijan domicilio especial en Ventura Bosch Nº 7118, CABA y el Director Geert Peetermans fija domicilio especial en Reconquista 656 piso 4 A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/04/2013
Maria Jose Estruga - T°: 100 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 562/17 v. 06/01/2017

FINCAS EL RENUEVO S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 21/03/2016, por vencimiento de sus mandatos cesaron en sus cargos de Presidente: Schifrin Ariel y Directora Suplente: Schifrin Diana, y se reeligieron en sus cargos a los mismos fijando ambos domicilio especial en la calle Sor Juana Inés de la Cruz 1391 de C.A.B.A. autorizada en Asamblea del 21/03/2016, legalizada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas C.A.B.A. el 6/12/2016 N° 47379.
Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Nº 1 de fecha 21/03/2016 ARIEL SCHIFRIN - Presidente

e. 06/01/2017 N° 672/17 v. 06/01/2017

GRUPO CORPORATIVO AMANUS S.R.L.

Rectificación de Edicto e. 27/12/2016 N° 99026/16 v. 27/12/2016. La Reunión de Socios que dispuso la modificación es de fecha 06/09/2016, y la nueva sede social es ORO, FRAY JUSTO SANTA MARÍA DE n° 2833 Dpto. 11-2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 06/09/2016
Juan Manuel Ocampo - T°: 112 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 733/17 v. 06/01/2017

GST AUTOLEATHER ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 18/05/2016 se resolvió designar a la Sra. Luisa Lila Díaz Soltero como Gerente Titular y al Sr. Jorge Daniel Ortiz como Gerente Suplente de la Sociedad, fijando ambos domicilio especial en Paraguay 1866 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 18/05/2016
Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 839/17 v. 06/01/2017

HOMERUN ARGENTINA S.R.L.

(IGJ N° 1875448) Comunica que: 1) por Reunión de Socios Autoconvocada N° 4, de fecha 27/12/2016, se resolvió: (i) acpetar la renuncia presentada por el Sr. Elad Levy a su cargo de Gerente Titular, y (ii) designar a la Sra. Romina Ariana Ríos como Gerente Titular por tiempo indeterminado. Se deja constancia de que la Sra. Romina Ariana Ríos aceptó el cargo y constituye domicilio especial en Juana Manso 1750, Piso 3, Oficina 2 "B", CABA. Luciana Florencia Collia. Autorizada según instrumento privado Reunión de Socios Autoconvocada N° 4 de fecha 27/12/16. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios Autoconvocada de fecha 27/12/2016
Luciana Florencia Collia - T°: 121 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 700/17 v. 06/01/2017

HQ REALTY S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 24 de noviembre de 2016 se resolvió: 1) aceptar la renuncia como Gerente de Ricardo Bullrich y designar nuevo Gerente a Enrique Héctor Tolomei DNI 10.134.182, con domicilio especial en Clay 3082 piso 6 depto. A, Capital Federal.
Autorizado según instrumento privado Acta Reunion de Socios del 24/11/2016
José María Fernandez Iriarte - T°: 32 F°: 769 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 759/17 v. 06/01/2017

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25-11-2016, su cuarto intermedio del 22-12-2016 y reunión de directorio nº 1055, del 22-12-2016, se ratifico la aceptación de las renuncias de Irene Leonor Ulnik y Alberto Pascual Tulosai a los cargos de Directores Titulares, aprobada por el Directorio en reuniones del 30-8-2016 y 1-11-2016, respectivamente. Ratificaron la designación de los Directores Titulares Gabriel Diego Martino, Gonzalo Javier Fernández Covaro, Paulo Cezar Torre Maia, Jorge Oscar Correa Vigliani y de los Directores Suplentes Juan Andrés Marotta, Diego Rafael Ramallo y Patricia Elena Bindi, aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27-5-2016 y eligieron a Antonio Luis Estrany y Gendre y José Alberto Schuster, como Directores Titulares, domicilio especial constituido por ambos Bouchard 680, piso 16, CABA. En consecuencia, el Directorio queda constituido: Presidente: Gabriel Diego Martino. Vicepresidente: Gonzalo Javier Fernández Covaro. Directores Titulares: Paulo Cezar Torre Maia; Jorge Oscar Correa Vigliani Director Independiente; Antonio Luis Estrany y Gendre; José Alberto Schuster Director Independiente. Directores Suplentes: Juan Andrés Marotta; Diego Rafael Ramallo; Patricia Elena Bindi. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 04/01/2017 Reg. Nº 255
Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 694/17 v. 06/01/2017

IBOPE INTELIGENCIA S.A.

La Asamblea del 15/04/16 designó Director Titular y Presidente: Gerardo Daniel Tuñon Corti; y Director Suplente: Cristiano Varjao Alves Da Silva; quienes fijaron domicilio especial en 11 de Septiembre 4717 3º Piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/04/2016
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 584/17 v. 06/01/2017

INSTITUTO ZOOVAC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 13/06/16 se aumentó el capital social de $ 12.260.000 a $ 16.341.010, conforme art. 188 ley general de sociedades N° 19.550. Por Asamblea General Ordinaria del 11/10/16 se designaron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos

así: Presidente: Javier Ricardo VALENTINI, Vicepresidente: Martín Nicolás MARZORATI y Director Suplente: Cristian Carlos ROMERO. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo n° 1780, 2° piso oficina "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/10/2016
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 617/17 v. 06/01/2017

JNP RE CORREDOR DE REASEGUROS S.A.

Por Actas Asamblea y Directorio, ambos del 30/09/14. Designo Presidente Marcela Natalia Pelli y Director Suplente Jose Luis Ponti quienes fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 713 piso 13 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 22/12/2016 Reg. Nº 907
Graciela Amelia Paulero - T°: 27 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 722/17 v. 06/01/2017

LA MIRANDA S.R.L.

Por acta del 06/12/2016 renunció como Gerente Néstor Rubén Toledo y se designó gerente Mónica Cristina Di Tocco con domicilio especial en Avenida Rivadavia 4783 - Piso 1º - Departamento C Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 377 de fecha 19/12/2016 Reg. Nº 1913
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 747/17 v. 06/01/2017

LABORATORIOS AVANZADOS DE ELECTRONICA PROFESIONAL (LADE PROFESIONAL) S.A.

Esc. 1, 04/01/2017 Fº 2 reg. 1643 CABA: 1) Protocoliza actas: a) Asamblea 12/12/2016 de elección de autoridades y acta de directorio de distribución de cargos del 12/12/2016. Presidente: Maria Antonia Graciela CORBO, Directores titulares: Paula Cristina SICILIANO, Maria Laura SICILIANO, Sindico titular; Roberto Rubén YACOBONE. Todos aceptan los cargos y denuncian domicilio especial en el social de Segurola 1879 de capital federal. Autorizada Esc. María Zulema García de Arana, Reg. 1643 a su cargo Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 04/01/2017 Reg. Nº 1643
Maria Zulema Garcia De Arana - Matrícula: 3516 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 701/17 v. 06/01/2017

LEZGON S.R.L.

Comunica que por Acta de Socios de fecha 16-9-2016, se resolvió: 1) Aceptar la renuncia como gerente de a Mario Pedro Castello, DNI 17.319.062. 2) Designar gerente al Sr. Francisco Jesús Romano, DNI 27.271.691, con domicilio especial Santiago del Estero 1333 PB. Dto 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Autorizado en acto ut - supra: Mario Burman
Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 16/09/2016
Mario Burman - T°: 41 F°: 103 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2017 N° 541/17 v. 06/01/2017

LIBRA AGENCY (ARGENTINA) S.A.

Se complementa el aviso publicado en fecha 16/12/16 N/T 95664/16 habiendose designado en la Asamblea del 28/10/16 como liquidador suplente al Sr. Ivanildo Varella con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1363, Piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/10/2016
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 586/17 v. 06/01/2017

LISERAR S.A.

Por Acta de Directorio 6/10/2016, se decidió cambio de sede social a Bacacay 4131, piso 1º, depto. C, CABA.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 701 de fecha 22/11/2016 Reg. Nº 12 de Moron
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 667/17 v. 06/01/2017

MAFE SRLS

Art. 118. Sociedad constituida en Italia el 10/05/2016. Sede en Italia: Via Antrodoco 2 L´Aquila. Duración de la sociedad: indeterminada. Capital: 1000 Euros. Administración: Unipersonal Socio único: Andrea Fasciani domiciliado en Via Massimo Gorky nro. 20, San Giuliano Milanese, Milán, Italia. Objeto social: La sociedad tiene por objeto la comercialización por mayor y por menor de todo tipo de productos alimenticios y de bebidas en el territorio nacional e internacional, entre los cuales: pasta empaquetada, arroz, ñoquis, pasta al huevo, polenta, galletas dulces y salados, tostadas, grisines, pan dulce, pandoro, colomba (dulce pascual), turrón, chocolatines, dulces empaquetados con y sin relleno, jamones y salames, quesos, aceite de oliva, aceite de semillas, aceite para frituras, vinagre, aceto balsámico, especias empaquetadas (ají, pimienta, ajo, mezcla de especias, etc.) tucos, salsas, cremas, mosto, (empaquetas con o sin condimento), frutos secos (pistacho, nueces, almendras, etc.), productos en caja (porotos, aceitunas, garbanzos, atún, anchoas, caballa, etc.), mermeladas y compotas, bebidas analcoholicas (aperitivos y jugos de fruta), bebidas alcohólicas (aperitivos, vinos, licores, digestivos, amargos). Cierre de ejercicio: 31/04. -Por acta de asamblea de fecha 19/12/2016 la sociedad Mafe SRLS resolvió la apertura de una sucursal en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina y designó como representante legal a Andrea Fasciani, italiano, pasaporte YA3632888, con domicilio especial en el de la sede. Sede Social: Av. Corrientes 545 piso 8 Frente CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/12/2016
Maria Agustina Pezzi - T°: 94 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 716/17 v. 06/01/2017

MAFFS S.A.

Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/03/2015 renunció el Directorio integrado por: Presidente: Federico Mana y Director Suplente: Marcos Ahuad.- Y por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 11, ambas del 10/03/2015, se designó: Presidente: Azul Marina Sielecki y Director Suplente: Mariana Zulma Hartz, ambas con domicilio especial en Avenida del Libertador 498, quinto piso, Cap. Fed. Por Acta de Directorio y Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/12/2015 renunció el Directorio integrado por: Presidente: Azul Marina Sielecki y Director Suplente: Mariana Zulma Hartz.- Y por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio Nº 16, ambas del 18/12/2015, se designó: Presidente: Sergio Javier Orencel, con domicilio especial en la calle Potosi 4436, 1° piso, depto "A", Cap. Fed., y Director Suplente: Enrique Arechaga, con domicilio especial en Avenida Cordoba 475, 1° piso, Cap. Fed.- Firmado Irene Norma Rainstein, autorizado por escritura Nº 386 del 13/12/2016 Registro 1315.-
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 386 de fecha 13/12/2016 Reg. Nº 1315
Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 757/17 v. 06/01/2017

MARAVEN S.A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 31-03-16, se resolvió: 1) Dejar constancia de la cesación como Presidente de Gabriel Andres Feldman y como Directora Suplente de Maria Ester Sarpir, y 2) Designar el siguiente directorio: Presidente: Gabriel Andres Feldman. Vicepresidente: Gustavo Marcelo Feldman. Directora Suplente: Maria Ester Sapir. Domicilio especial de todos los directores en Paraná 754, piso 11, depto B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/03/2016
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 06/01/2017 N° 573/17 v. 06/01/2017

MERTIL S.A.

Por escritura del 04/01/2017 pasada al folio 5 del Registro 1397 de CABA se protocolizó el Acta de Asamblea del 06/10/2016 en la cual se resolvió aceptar las renuncias de Diana Elsa BUFFA al cargo de Directora Titular y Presidente, y de Jorge Gabriel PONTINO al cargo de Director Suplente, designándose en su reemplazo como Director Titular y Presidente, a Mateo Jorge IVANOVIC, y como Director Suplente, a Juan Carlos BORDOY, en la misma asamblea que los directores elegidos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña 486, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2 de fecha 04/01/2017 Reg. Nº 1397
Romina Ivana Cerniello - Matrícula: 5242 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 862/17 v. 06/01/2017

NABISCO ROYAL ARGENTINA LLC

Hace saber que por el presente se rectifica edicto n° 168656/15 publicado el 20/11/2015. Se deja constancia que los liquidadores Antonio Mosteiro e Ignacio Santurio, constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 13, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Nota rogatoria de Liquidador de fecha 12/11/2015
Tomas Raul Peña - T°: 122 F°: 438 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 693/17 v. 06/01/2017

NET CERO S.A.

EDICTO AMPLIATORIO T.I. 96104/16 DEL 19/12/2016: INSCRIPTA Nº 8226, Lº 59 Tomo S.A. 08/05/12, cambio directorio ASAMBLEA nº: 6, fº 8, 16/11/16: RENUNCIA: Alfredo Faustino BILA, DNI 11.922.165. Esc. NIEDZWIECKI, Reg. 1257 autorizada a publicar en escritura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 258 de fecha 13/12/2016 Reg. Nº 1257
Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 639/17 v. 06/01/2017

NEW PLAN CAR S.A.
DE CAPITALIZACION Y AHORRO

New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro H. Yrigoyen 1628 2° A CABA
Sorteo día 31/12/2016 Premios: 1° 792, 2° 921, 3° 546, 4° 560 y 5° 561
Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 31 y de directorio N° 208 ambas de fecha 27/04/2016 Emilio Luis D'ovidio - Presidente

e. 06/01/2017 N° 688/17 v. 06/01/2017

NIXUS IT S.A. EN LIQUIDACION

Por Escritura Nº 100, del 22/12/2016, pasada ante la Escribana Rita J. Menendez, folio 500, Registro 810 de CABA, a su cargo, "NIXUS IT S.A. - en liquidación" RESOLVIO: A) La ACEPTACION de la RENUNCIA del señor Román Gonzalez, DNI 22.235.582, como director titular y Presidente y la aprobación de su gestión. B) FIJAR en UNO el número de Director Titular y en UNO el de Director Suplente; C) DESIGNAR LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO y DISTRIBUIR LOS CARGOS ASI: DIRECTOR TITULAR: PRESIDENTE: Carlos Alberto FARFÁN, argentino, nacido el 20/05/1964, divorciado, DNI 17.161.258, CUIT 20-17161258-7, domicilio real y especial en Gorriti 4503, 1° "B" de CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Fabián ROSENFELD, argentino, nacido el 21/07/1961, casado, DNI 14.464.003, CUIT 23-14464003-9, domicilio real en Calle 53 nº 348, 1º, La Plata, Provincia de Buenos Aires y especial en Tucumán 843, 2º "D", CABA; quienes aceptaron los cargos. Resoluciones adoptadas en Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime N° 2 y Acta de Directorio N° 7, ambas del 30/11/2015. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 22/12/2016 Reg. N° 810
Rita Josefina Menendez - Matrícula: 3284 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 698/17 v. 06/01/2017

NO TAN SANTOS S.R.L.

Por acta del 20/12/16 Esteban Javier SAGGESE cede 833 cuotas a Mariana Macarena PUENTE y 834 cuotas a Raúl Ariel FONTELA VAZQUEZ y renuncia como gerente quedando como única Gerente Mariana Macarena PUENTE Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 20/12/2016
Alejandro Jacobo Hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 692/17 v. 06/01/2017

NUEVO PISTACHAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 03/08/16 se aceptaron las renuncias al cargo de PRESIDENTE: Alejandro MUREKIAN y de DIRECTOR SUPLENTE: Alvaro Andrés OHANESSIAN. Se designó nuevo directorio quedando integrado así: PRESIDENTE: Agustina GHAZARIÁN; VICEPRESIDENTE: Alejandro Daniel OHANESSIAN y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Martín OHANESSIAN, quienes constituyeron domicilio especial en Lafuente n° 1144, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03/08/2016
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 689/17 v. 06/01/2017

ORANGE SISTEMAS S.R.L.

Por cesión de cuotas de fecha 23/12/2016 se aprobó la renuncia de Guillermo Israel Neiman a su cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 23/12/2016
Silvina Beatriz Bacigaluppo - T°: 84 F°: 823 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 727/17 v. 06/01/2017

PASEO SAN JOSE S.A.

Por asamblea del 26/8/15 se designo Presidente Nimio R. Duarte y Director Suplente Fernando J. Rejala. Constituyen domicilio en La Pampa 1175 torre 1 dpto. B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 29/12/2016
María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 597/17 v. 06/01/2017

PENTECH AUSTRAL S.A.

Comunica que por Directorio del 19.11.2016 resolvió cambiar la sede social a Encarnación Ezcurra 365 piso 1 Oficina 1 B CABA. Autorizado según instrumento privado de fecha 07/12/2016 FERNANDO GUSTAVO SASIAIN - T°: 71 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 574/17 v. 06/01/2017

PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.

Se hace saber que: (i) por reunión de socios del 30.06.2016 se resolvió aprobar la renuncia de

Israel Kontorovsky a su cargo de gerente titular y designar a Luciano J. Grancelli en su reemplazo, quien constituyó domicilio en Suipacha 268, piso 12º, C.A.B.A.; (ii) por reunión de socios del 01.09.2016 se aprobó la renuncia de Diego Domingo Cifone a su cargo de gerente titular; y (iii) por reunión de socios del 10.11.2016 se designaron las siguientes autoridades: Gerente general y presidente: Sergio Hugo de Francesco; Gerente delegado y vicepresidente: Javier María Whittingslow; Gerentes titulares: Eugenio Federico Blutghen, María Laura Zablackas y Luciano J. Grancelli; Gerente suplente: Marcelo Eduardo Bombau. Todos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 10/11/2016
Paula Natalia Beveraggi - T°: 64 F°: 364 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 725/17 v. 06/01/2017

PLAN AMBO S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Informa el resultado del Sorteo de la Quiniela de Lotería Nacional del día 30 de diciembre de 2016.
1º 373; 2º 449
3º 646; 4º 676
Apoderado según instrumento público Esc. N° 316 de fecha 25/08/2010 Reg. N° 599 Esteban Mallorca Tebaldi

e. 06/01/2017 N° 565/17 v. 06/01/2017

PLASTICOS FARMA S.R.L.

Por instrumento privado del 31/3/2016 se resuelve ratificar Gerente: Lorena Elizabeth GOLISANO, fija domicilio especial en Cochrane 3114, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 31/03/2016
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 588/17 v. 06/01/2017

PLATESOFT S.R.L.

Por Acta de Socios del 27/09/2016, se reformó Artículo 5 del Contrato Social, se designó Gerente por renuncia del anterior, designándose Gerente a Pablo Eduardo RAMPOLDI, DNI 21.851.805, quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Pasaje Del Carmen 791, Piso 3, Departamento "A", CABA y con mandato por el término de duración de la sociedad. Y se cambió la sede social a Pasaje del Carmen 791, Piso 3, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 29/09/2016 Reg. N° 221
Florencia Valeria Coria - Matrícula: 5051 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 742/17 v. 06/01/2017

PROYECTO PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS S.A.

Comunica que por Acta de Directorio del 30 de setiembre de 2016 se cambió la sede social de la calle Carlos Pellegrini 989 Piso 4 CABA a la calle Carlos Pellegrini 989 Piso 9, CABA.
Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/09/2016
Omar Alberto Schelegueda - T°: 100 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2017 N° 624/17 v. 06/01/2017

PROYECTO PROFESIONAL RECURSOS HUMANOS S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25 de noviembre de 2016 se aceptó la renuncia del ex director titular Sr Osvaldo Repetto.
Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/11/2016
Omar Alberto Schelegueda - T°: 100 F°: 56 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2017 N° 625/17 v. 06/01/2017

REMOVER S.A.

Complementacion aviso TI 95560/16 del 16/12/16. Fecha asamblea que designo el directorio: 12/3/15. Autorizado por Esc. 58 del 5/12/16, reg. 2173
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 677/17 v. 06/01/2017

REPUBLICA BUILDING S.A.

Por asamblea del 29/8/16 y directorio del 1/9/16 y cese del Presidente: Ricardo Mario Sanchez Vicepresidente: Directores Titulares: Domitilia Arias, Leonardo Antonio Arias, Guilermo Nestor Vazquez Rodolfo Renato Vazquez, Fernando De Blas y Carlos Alberto Diaz y Director Suplente: Hector Rodolfo Marone designa Presidente: Ricardo Mario Sanchez Vicepresidente: Guilermo Nestor Vazquez Directores Titulares: Domitilia Arias, Leonardo Antonio Arias, Rodolfo Saturnino Vazquez, Rodolfo Renato Vazquez, Fernando De Blas y Carlos Alberto Diaz y Director Suplente: Hector Rodolfo Marone todos domicilio especial en Carlos Pellegrini 327 CABA. Autorizado Acta del 01/09/2016
Julio Cesar JIMENEZ - T°: 79 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/01/2017 N° 554/17 v. 06/01/2017

ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

AVISO DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES
SERIE Nº 36.
En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 23.576 de Obligaciones Negociables y modificatorias, Rombo Compañía Financiera S.A. ("Rombo") hace saber por un día la emisión de la Serie Nº 36 de obligaciones negociables bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta $ 1.400.000.000 (el "Programa"): 1) Autorizaciones societarias: a) del Programa: Asambleas de Accionistas de Rombo de fechas 30 de mayo de 2005, 10 de mayo de 2006, 3 de agosto de 2006, 19 de marzo de 2008, 8 de junio de 2010, 25 de febrero de 2011 y 20 de marzo de 2013; 30 de abril de 2015 y 14 de abril de 2016; reunión de Directorio de fecha 10 de mayo de 2016 y resolución de Subdelegado de fecha 13 de julio de 2016; y b) de las Serie Nº 36: reunión de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2016 y resolución de subdelegado de fecha 13 de diciembre de 2016; 2) Denominación social: Rombo Compañía Financiera S.A.; 3) Domicilio: Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Fecha de constitución: 21 de marzo de 2000; 5) Lugar de constitución: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 6) Plazo de duración: expira el 29 de marzo de 2099; 7) Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: inscripta el 29 de marzo de 2000, bajo el No. 4408, Libro 10 Tomo de Sociedades por Acciones; 8) Autorización para funcionar como compañía financiera: Resolución N° 123 de fecha 9 de marzo de 2000 del Banco Central de la República Argentina ("BCRA"); 9) Objeto social: la sociedad tiene por objeto actuar como compañía financiera. Esto es, puede realizar todas las operaciones propias de la actividad financiera previstas para las compañías financieras en la Ley N° 21.526 sus complementarias y modificatorias vigentes, la ley 24.144 y sus modificatorias, las normas del Banco Central de la República Argentina y las demás normas que rijan estas actividades, así como también la captación de depósitos e inversiones a plazo provenientes exclusivamente de Inversores Calificados definidos en las normas sobre Depósitos e Inversiones a Plazo establecidas por el Banco Central de la República Argentina, mediante la apertura de Cuentas Corrientes Especiales para personas jurídicas. En las emisiones de obligaciones negociables, el valor nominal de los títulos no podrá ser inferior a $ 1.000.000, excepto que, en el caso de obligaciones negociables con oferta pública, el monto mínimo del valor nominal de cada título será de $ 300.000. 10) Actividad principal: otorgamiento de préstamos prendarios en el mercado minorista para la adquisición de vehículos nuevos (en la actualidad de la marca Renault) y usados (en la actualidad de cualquier marca) ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina S.A.; y leasing de vehículos nuevos (en la actualidad de la marca Renault) ofrecidos por la red de concesionarios oficiales de Renault Argentina S.A.; 11) Capital social: $ 60.000.000, dividido en 36.000 acciones Clase A y 24.000 acciones Clase B, de valor nominal $ 1.000 y con derecho a 1 voto cada una; 12) Patrimonio neto: al 31 de diciembre de 2015, fecha de sus últimos estados contables anuales auditados: miles de pesos 617.104 y al 30 de septiembre de 2016, fecha de sus últimos estados contables con revisión limitada: miles de pesos 736.588; 13) Monto del empréstito y la moneda en que se emite: la Serie Nº 36 tendrá un valor nominal de hasta $ 100.000.000, ampliable hasta $ 180.000.000. Las obligaciones negociables serán escriturales y el registro será llevado por Caja de Valores S.A., quien será asimismo el agente de pago; 14) Obligaciones negociables emitidas con anterioridad: bajo el Programa Rombo ha emitido 34 series. La serie Nº 21 fue ofertada pero no emitida. Para cada serie se indica fecha de emisión (año-mes-día), monto y (para las no amortizadas) amortización, en ese orden: Serie 1: 2006-09-26, $ 40.000.000. Serie 2: 2006-12-19, $ 30.000.000. Serie 3: 2007-10-04, $ 31.700.000. Serie 4: 2007-12-18, $ 48.250.000. Serie 5: 2008-07-29, $ 97.200.000. Serie 6: 2009-12-22, $ 50.000.000. Serie 7: 2010-09-08, $ 39.500.000. Serie 8: 2010-09-08, $ 60.500.000. Serie 9: 2011-02-11, $ 27.100.000. Serie 10: 2011-02-11, $ 69.500.000. Serie 11: 2011-09-30, $ 85.300.000. Serie 12: 2011-12-28, $ 80.000.000. Serie 13: 2012-05-22, $ 18.750.00. Serie 14: 2012-05-22, $ 92.800.000. Serie 15: 2012-08-13, $ 13.600.00. Serie 16: 2012-08-13, $ 98.000.000. Serie 17: 2012-11-01; $ 31.700.000. Serie 18: 2012-11-01; $ 93.300.000. Serie 19: 2013-02-08; $ 20.967.743. Serie 20: 2013-02-08; $ 119.032.257. Serie 22: 2013-05-21; $ 106.450.000. Serie 23: 2013-07-30; $ 22.950.000. Serie 24: 2013-07-30; $ 110.300.000. Serie 25: 2013-10-18; $ 123.883.750. Serie 26: 2014-01-28, $ 85.700.000. Serie 27: 2014-01-28, 46.250.000, amortizable en tres cuotas en las fechas en que se cumplan 30, 33 y 36 meses desde la fecha de emisión. Serie 28: 2014-11-11, $ 106.333.333. Serie 29: 2015-07-24, $ 150.000.000, amortizable en tres cuotas en que se cumplan 18, 21 y 24 meses desde la fecha de emisión. Serie 30: 2015-10-21, $ 192.400.000, amortizable en tres cuotas en las fechas en que se cumplan 18, 21 y 24 meses desde la fecha de emisión. Serie 31: 2016-05-09, $ 250.000.000, amortizable en tres cuotas en las fechas en que se cumplan 18, 21 y 24 meses desde la fecha de emisión. Serie 32: 2016-08-19, $ 83.571.426, amortizable en un solo pago en la fecha en que se cumplan 18 meses desde la fecha de emisión. Serie 33: 2016-08-19, $ 216.428.574, amortizable en tres cuotas en las fechas en que se cumplan 30, 33 y 36 meses desde la fecha de emisión. Serie 34: 2016-10-28, $ 30.000.000, amortizable en un único pago en la fecha en que se cumplan 18 meses desde la fecha de emisión. Serie 35: 2016-10-28, $ 262.777.777, amortizable en tres cuotas en las fechas en que se cumplan 30, 33 y 36 meses desde la fecha de emisión. 15) Debentures emitidos con anterioridad: Rombo no ha emitido debentures; 16) Privilegios: Rombo no ha contraído deudas con privilegios distintos de aquellos creados por el solo imperio de la ley, ni ha constituido garantías reales; 17) Naturaleza de la garantía: sujeto a la ley aplicable y a lo que se especifique en el Suplemento de Precio de la Serie Nº 36 (el "SP"), las obligaciones negociables de la Serie Nº 36: (i) se encuentran excluidas del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos de la Ley N° 24.485; (ii) no cuentan con el privilegio general otorgado a los depositantes en caso de liquidación o quiebra de una entidad financiera por los artículos 49, inciso (e), apartados (i) y (ii) y 53, inciso (c) de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526 y sus modificatorias; (iii) no cuentan con garantía flotante o especial ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio ni por otra entidad financiera y (iv) constituyen obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común de Rombo; 18) Condiciones de amortización: en dos cuotas iguales en las fechas en que se cumplan 21 y 24 meses desde la fecha de emisión; 19) Fórmula de actualización del capital en su caso, tipo y época del pago del interés: la Serie Nº 36 devengará intereses a una tasa variable equivalente a la Tasa Base más un margen (que será determinado a resultas del proceso de colocación de acuerdo a lo indicado en el SP y publicado en la Autopista de la Información Financiera de la CNV). "Tasa Base" significa el promedio aritmético simple de la Tasa BADLAR Privada (o, en caso que el BCRA suspenda la publicación de dicha tasa, la Tasa Sustituta, tal como se la define en el SP) publicada durante el período que se inicia el séptimo día hábil anterior al inicio de cada período de devengamiento de intereses y finaliza (e incluye) el octavo día hábil anterior a la fecha de pago de intereses correspondiente. "Tasa BADLAR Privada" significa la tasa de interés para depósitos a plazo fijo de más de $ 1.000.000 de 30 a 35 días de plazo en bancos privados publicada por el BCRA en su sitio web. El margen de la tasa será determinado con anterioridad a la fecha de emisión y será informado mediante la publicación del Aviso de Resultados. Los intereses serán pagaderos trimestralmente, en forma vencida, en las fechas que sean un número de día idéntico a la fecha de emisión, o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior; 20) Si fueren convertibles en acciones, las fórmulas de conversión y las de reajuste: las obligaciones negociables no son convertibles en acciones; 21) Autorización CNV: el Programa ha sido autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante las Resoluciones Nº 15.449 del 17 de agosto de 2006, Nº 15.872 del 8 de mayo de 2008, Nº 16.623 del 17 de agosto de 2011, Nº 17.067 del 2 de mayo de 2013 y Nº 18.146 del 28 de julio de 2016; 22) Términos y Condiciones: la totalidad de los términos y condiciones de la Serie Nº 36 no detallados en el presente se detallarán en el prospecto del Programa, el SP, el aviso de suscripción y los demás avisos complementarios al SP (los "Documentos de la Oferta"). En el Capítulo XI de dicho prospecto se incluyen los Términos y Condiciones Generales de las Obligaciones Negociables, tales como Descripción, Rango y garantías, Series, Monto máximo del Programa, Plazo del Programa, Moneda, Denominaciones autorizadas, Plazo de amortización de las obligaciones negociables, Intereses Fiduciarios y agentes (de registro y/o pago), Obligacionistas extranjeros, Condominio, Forma, Transferencia, Canje, Reemplazo, Pagos, Compras, Rescate, Compromisos, Supuestos de Incumplimiento, Ley aplicable y Jurisdicción; 23) Puesta a Disposición: los Documentos de la Oferta: (i) se encontrarán a disposición de los interesados en el domicilio de Rombo, sito en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; (ii) estarán disponibles en el sitio web de la CNV (www.cnv.gob.ar) en el ítem: "Información Financiera-Emisoras-Emisoras en el Régimen de Oferta Publica-Rombo Compañía Financiera"; y (iii) han sido o serán publicados (en versión resumida) en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; y 24) el Sr. Claudio Rogerio Bovo firma en su carácter de Presidente del Directorio en virtud del acta de Directorio de fecha 14 de abril de 2016 y en su carácter de sub delegado en virtud del acta de Directorio de fecha 25 de noviembre de 2016.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/04/2016 Claudio Rogerio Bovo - Presidente

e. 06/01/2017 N° 736/17 v. 06/01/2017

SAFEWORK AUSTRAL S.A.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 22/1/2014 se resolvió que: i) se designe como director titular a Martin Alejandro Melloni Anzoategui y como suplente a Fernando Omar Paredes, ii) designar a Martin Alejandro Melloni Anzoategui como Presidente de la Sociedad. En consecuencia, el Directorio queda formado de la siguiente manera: Presidente: Martin Alejandro Melloni Anzoategui, Director Suplente: Fernando Omar Paredes. Todos ellos con domicilio real y especial en Talcahuano 758 6to B, C.A.B.A. Autorizado en asamblea de fecha 22/1/2014 a firmar el presente documento. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 22/01/2014
Alberto Felix Carrega - T°: 97 F°: 326 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 678/17 v. 06/01/2017

SINECTRA S.A.

RECTIFICACION EDICTO T.I. 83713/16 DEL 7/11/2016: Inscripta Nº 16731, Lº 13, Tº SA, por Asamblea del 05/07/16, Fº 146. NUEVO DIRECTORIO: PRESIDENTE: Guillermo Daniel CALDI, DNI 11177206 y no como se consignó en la publicación mencionada Autorizado según instrumento público Esc. Nº 206 de fecha 27/10/2016 Reg. Nº 1257
Mónica Banchik de Niedzwiecki - Matrícula: 2570 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 669/17 v. 06/01/2017

TAMINA S.R.L.

Por Reunión de Socios Nº 32 del 22/09/15 se designaron Gerentes a la Sra. Natalie Fortuna

Corcias de Sielecki y al Sr. Carlos Alberto Sielecki, ambos con domicilio especial en Presidente Figueroa Alcorta 3301/51/99, Planta Baja, Unidad 14, C.A.B.A. Firmado Irene Norma Rainstein, autorizado por escritura Nº 387 del 13/12/2016 Registro 1315.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 387 de fecha 13/12/2016 Reg. Nº 1315
Irene Norma Rainstein - Matrícula: 3113 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 758/17 v. 06/01/2017

TIERRABLANCA S.A.

Comunica que: 1) Por Acta de Asamblea del 20/10/2016 y Acta de Directorio de igual fecha, se resolvió designar las siguientes autoridades: PRESIDENTE: Alicia Dora LAGUZZI, DNI 11.230.700 y DIRECTOR SUPLENTE: Pedro Sebastián GOSSN, DNI 29.872.950; quienes constituyeron domicilio especial en la calle 25 de mayo 611, piso 1, oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y expresamente aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 931 de fecha 29/12/2016 Reg. Nº 926 PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 633/17 v. 06/01/2017

TOBAPROP S.A.

Por Asamblea 18/4/2016 se designa directorio: Presidente: Henry Sol Chen, Director Suplente: Mario Lionel Freue, quienes constituyen domicilio en Esmeralda 484 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/04/2016
Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 536/17 v. 06/01/2017

TRADE COMMUNICATION S.A.

Por escritura de fecha 21/10/2016 se eligen, distribuyen y aceptan los cargos del Directorio quedando compuesto: Presidente: Patricio Peralta Ramos. Director Titular: Federico Sebastián Lopez Saubidet. Director Suplente: Mariana Guerrero. Todos con domicilio especial en Av. Honduras 5961 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 171 de fecha 21/10/2016 Reg. Nº 864
JORGE ALBERTO IBAÑEZ - Matrícula: 2936 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 752/17 v. 06/01/2017

TRANSPORTES DECHANT S.A.

Acta de Directorio N° 13 y Acta de Asamblea N° 5 ambas del 2/12/16. Renuncian a sus cargos: Nelida Josefina Strack (Presidente), Eduardo Daniel Dechant (vicepresidente) y Mario Guillermo Dechant (Director Suplente). Se designa directorio: Presidente: Osvaldo Fabian Petrini, DNI 17366453, domicilio especial Lavoisier 3510 CABA; Vicepresidente: Daniel Alfredo Chavez, DNI 11172232, Director Suplente: Walter Ariel Brizuela, DNI 31761973, Estos últimos con domicilio especial en Ciudad de la Paz 445, PB "A" CABA. Autorizada en acta de asamblea N° 5 del 02/12/16.
Johanna Valeria Sacco - T°: 103 F°: 400 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 665/17 v. 06/01/2017

UNOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 22/10/2015 se designa para integrar el Directorio: Presidente: Raúl Garrammone y Director Suplente: Esteban Codner. Cesan por vencimiento del mandato los mismos designados. Todos con domicilio especial en Tte. Gral Perón 360 piso 3 CABA. Dra. Maria Viviana Fourcade autorizada por Acta de directorio 22/10/2016.
Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/10/2015
Analia Ceravolo - T°: 94 F°: 509 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 718/17 v. 06/01/2017

VANILLA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas del 12/02/2016, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Martín Mirkin Scavone y Directora Suplente: Luz María Rodriguez Ballester. Los Sres. Directores constituyeron domicilio especial en Alem 470, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 12/02/2016
Emiliana Anahi Gordo - T°: 120 F°: 263 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 751/17 v. 06/01/2017

VOLQUETES Y TRANSPORTES MARINO S.A.

La asamblea ordinaria y reunión de directorio, ambas del 27/10/16, designaron por tres años: Presidente: Salvador Nazareno Barbara; Vicepresidente: Stella Maris Marino; Director Titular: Manuel Antonio Barbara, y Director Suplente: Christian Enrique Barbara; todos con domicilio especial en Francisco Bilbao 4825, CABA. Autorizado según instrumento privado de designacion de autoridades de fecha 04/01/2017
Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 06/01/2017 N° 636/17 v. 06/01/2017

WHITE SWALLOW S.A.

Esc. 262 del 13/12/16, reg. 813. Acta: 13/7/16. Se designo: Presidente: Ernesto Fernandez Llorente; Vicepresidente: Cecilia Cook; Titular: Maria Rosa Laplacette y Suplente: pablo Hernan Miguens, todos con domicilio especial en San Martin 140, 20º piso, CABA. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/01/2017 N° 674/17 v. 06/01/2017

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 12, a cargo de la Dra. Norma Susana Nicolaris, Secretaria única, sito en Lavalle 1212, primer piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que en los autos caratulados "SILVA SOFIA S/INFORMACIÓN SUMARIA" N° 72341/2015 la menor Sofia Silva modificará su nombre por el de Sofia Valentina Silva, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince días de la última publicación (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes, durante dos meses. Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2016. NORMA SUSANA NICOLARIS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 06/01/2017 N° 87021/16 v. 06/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 43 SECRETARÍA ÚNICA

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nro 43 DE ESTA CIUDAD, A CARGO DEL DR JULIO FERNANDO RIOS BECKER, SECRETARIA ÚNICA, A MI CARGO, SITO EN LA CALLE URUGUAY 714, ENTRE PISO, DE ESTA CIUDAD, CITA A LOS HEREDEROS DE AGUSTIN HECTOR SOLARI PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE QUINCE DIAS COMPAREZCAN A TOMAR LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE EN JUICIO (CONFORME ART 343 DEL CPCC). A CUYO FIN PUBLIQUENSE EDICTOS POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL DIARIO EL DERECHO. EL PRESENTE ES LIBRADO EN LOS AUTOS CARATULADOS "PANDO ROSA ESTER C/SOLARI HECTOR AGUSTIN S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA (EXPTE N° 58.568/2014) EN TRAMITE POR ANTE ESTE JUZGADO Y SECRETARIA. BUENOS AIRES, 26 DE DICIEMBRE DE 2016. FDO. MARCELO J. CAPELLA. SECRETARIO JULIO F. RIOS BECKER Juez - MARCELO J. CAPPELLA SECRETARIO INTERINO

e. 06/01/2017 N° 99425/16 v. 09/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo interinamente del Dr. Felix Gustavo de Igarzabal, Secretaría Unica, a cargo a la Dra. María Isabel Blanco, sito en Lavalle 1212, piso 2, Ciudad Autonoma de Buenos Aires, hace saber que podrá formularse oposición dentro de los 15 días hábiles contados desde la última publicación (art. 70 C.C. y C.N.) con respecto del pedido de cambio de nombre de la Srta. Sofía Rocca Da Silva, DNI: 39.627.038, en autos caratulados "ROCCA DA SILVA SOFIA S/INFORMACIÓN SUMARIA" Expte. N° 21934/2016. Publíquese el pedido en el Bolentín Oficial una vez por mes, durante dos meses. Buenos Aires, 3 de noviembre de 2016.- Felix G. de Igarzabal - interino Juez - Maria Isabel Blanco Secretaria

e. 06/01/2017 N° 85647/16 v. 06/01/2017

Sucesiones

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
14	UNICA	CECILIA VIVIANA CAIRE	22/12/2016	VILA FELIX Y SCUBLA ERMILDA	98556/16
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	28/12/2016	RAQUEL DEL CARMEN ORLANDO	100269/16
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	30/12/2016	MARIA CRISTINA GIUDICE	101312/16
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/12/2016	SCHUARTZMAN FANI	94420/16
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/09/2016	JULIO FELIPE SCIACCALUGA Y SARA NELIDA BERBICH	65999/16
52	UNICA	DIEGO P. OHRNIALIAN	29/12/2016	LEON BENBENASTE Y NAZIRA TEBELE	100801/16
53	UNICA	JORGE I. SOBRINO REIG	23/12/2016	VIRGINIA MAZZONE	98968/16
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	29/12/2016	MIGUEL JORGE LUIS	100946/16
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	30/12/2016	HECTOR RAUL PRINCIPE	101150/16
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	28/12/2016	PERFECTO MOURE	100246/16
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	30/12/2016	ROMERO MARINA ELISA	101157/16
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	30/12/2016	ANGEL LOPEZ NAVA	101315/16

e. 06/01/2017 N° 3529 v. 06/01/2017

Convocatorias y Avisos Comerciales

Convocatorias

ANTERIORES

BFU DE ARGENTINA S.A.

Se hace saber que se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 25/01/2017 a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Compañía sita en la calle Belgrano 367, Piso 9, C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Aumento de capital social. Capitalización parcial de reserva facultativa. Reforma del artículo cuarto del estatuto social; y 3) Otorgamiento de autorizaciones para efectuar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia en los términos de la Res. Gral. (IGJ) 7/2015."
Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/4/2016 Walter Kury - Presidente

e. 02/01/2017 N° 100980/16 v. 06/01/2017

BI-ORIENT S.A.

BI-ORIENT S.A. CONVOCATORIA Por 5 días convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de enero de 2017 a las 16.00 horas a realizarse en Perú 359 piso 12 "1205" CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Elección de accionistas para suscribir el Acta. 2. Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria de fecha 3 de agosto de 2015 a solicitud de la IGJ. Transcurrida una hora de la convocatoria inicial, se sesionará en segunda convocatoria con los presentes.
Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 10/7/2014 Silvia Susana Redaelli - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 02/01/2017 N° 101063/16 v. 06/01/2017

CADIPSA S.A.

(Inscripta en la IGJ bajo el N° 1825, F° 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas) Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de enero de 2017, en la sede social sita en Manuela Sáenz 323, piso 1°, CABA, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea ha sido convocada fuera del plazo legal; 3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2015. Destino del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración en lo que concierne al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2015; 5º) Consideración de la renuncia de miembros del Directorio de la Sociedad. Aprobación de su gestión; 6º) Elección de nuevos miembros del Directorio. Distribución de Cargos; 7º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias. EL DIRECTORIO. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2016. NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con la debida anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238 LSC).
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/3/2016 Zucheng Yuan - Presidente

e. 05/01/2017 N° 396/17 v. 11/01/2017

CARBOCLOR S.A.

Convocase a una Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 10 de febrero de 2017, a las 11:00 horas, en primer convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el Hotel de las Américas, Libertad 1020, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social de la Compañía), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad en los términos del art. 6 de la Ley de Concursos y Quiebras 24.522; 3) Capitalización de aportes irrevocables efectuados por el accionista ANCSOL S.A. Consideración del aumento del capital social por suscripción por la suma de hasta $ 200.000.000 (pesos doscientos millones) mediante la emisión de hasta doscientas millones de acciones ordinarias escriturales de $ 1 de valor nominal cada una con derecho a un voto por acción, y con derecho a dividendos en igualdad de condiciones que las acciones ordinarias actualmente en circulación al momento de la emisión. Consideración de las condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitirse y determinación de la prima de emisión y demás condiciones de emisión, incluyendo sin limitarse a la reducción del plazo legal para ejercer el derecho de preferencia; 4) Para el supuesto de aprobarse un aumento de capital se considerará la delegación de amplias facultades en el Directorio para establecer todos los términos y condiciones de la emisión -considerada en el punto tercero del presente orden del día- que no fueren expresamente determinados por la asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones (incluyendo la posibilidad de integrar el aumento mediante el aporte de créditos contra la Sociedad), derecho a dividendos y limitación a la reducción del plazo legal para ejercer el derecho de preferencia; 5) Para el supuesto de aprobarse un aumento de capital, se considerará la solicitud de autorización a la Comisión Nacional de Valores de oferta pública y de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento del capital social -considerado en el punto tercero del presente orden del día-. Delegación en el Directorio y/o subdelegación en uno o más de sus integrantes y/o uno o más gerentes de la Sociedad, conforme a la normativa vigente, de amplias facultades para la aprobación y celebración de los respectivos contratos, para la aprobación y suscripción del prospecto o documentación que sea requerido por las autoridades de contralor y demás documentos de la emisión y para la designación de las personas autorizadas para tramitar ante los organismos competentes la totalidad de las autorizaciones y aprobaciones correspondientes."
NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para su Registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán depositar su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el día 6 de febrero de 2017 inclusive, en la Sede Social de la Av. del Libertador 498, Piso 12º, Oficina 1220, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 05/05/2016 Marta Gabriela Jara Otero - Presidente

e. 02/01/2017 N° 100976/16 v. 06/01/2017

CENTRAL DOCK SUD S.A.

Se convoca a los accionistas de CENTRAL DOCK SUD S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en San Martín 140 Piso 22°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de enero de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta correspondiente. 2) Desafectación parcial de la reserva facultativa para futura distribución de dividendos y distribución de la misma entre los accionistas. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea a la que se convoca. EL DIRECTORIO.
Designado según instrumento privado acta asamblea 67 de fecha 19/5/2016 Eduardo Javier Romero - Síndico

e. 05/01/2017 N° 571/17 v. 11/01/2017

HSBC BANK ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 26 de enero de 2017, a las 15 horas, en las oficinas sitas en Bouchard N° 680, Piso 17º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta junto con el Sr. Presidente. 2. Consideración del aumento del monto del programa global para la emisión obligaciones negociables no convertibles en acciones por hasta un valor nominal de $ 1.000.000.000 (Pesos mil millones) (o su equivalente en otras monedas) autorizado por Resolución N° 15.654 del Directorio de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") de fecha 14 de junio de 2007 (el "Programa"), a la suma de U$S 500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas). 3. Consideración de la modificación de la denominación del Programa en "Dólares Estadounidenses (o su equivalente en otras monedas)". 4. Consideración de la modificación de la ley y jurisdicción aplicables al Programa, permitiéndose a la Sociedad colocar, emitir y re-emitir obligaciones negociables bajo el Programa tanto bajo ley Argentina como bajo cualquier ley extranjera que oportunamente se determine en el suplemento de precio correspondiente de la clase y/o serie respectiva, así como también la modificación de ciertos términos y condiciones adicionales del Programa. 5. Consideración de delegación de facultades en el Directorio por el plazo de dos (2) años a fin de llevar adelante la actualización del Programa tanto con la información anual como trimestral que corresponda, así como también para determinar todas las condiciones de emisión y re-emisión de cada clase y/o serie de obligaciones negociables bajo el Programa por hasta el monto máximo autorizado del Programa de U$S 500.000.000 (Dólares Estadounidenses quinientos millones) (o su equivalente en otras monedas), de conformidad con lo establecido por el artículo 9 de la Ley de Obligaciones Negociables N° 23.576 y sus modificatorias, con facultades de subdelegar en los funcionarios que éste designe para la determinación de todas las condiciones de emisión. 6. Designación de autorizados a tramitar ante los organismos públicos y privados competentes tanto de Argentina como del exterior, las autorizaciones y aprobaciones correspondientes en relación con la modificación de los términos y condiciones del Programa, autorización de oferta pública, listado y negociación del Programa y de las obligaciones negociables a emitirse bajo el mismo. 7. Otorgamiento de autorizaciones. EL DIRECTORIO. NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para ser inscriptos en el libro de Asistencia o depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales emitidas al efecto por HSBC Bank Argentina S.A., en Martín García 464, Piso 3° (Departamento de Títulos), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Lunes a Viernes de 10 a 15 horas, venciendo el plazo para tal fin el 20 de enero de 2017.
Designado según instrumento privado acta de directorio nro. 1044 de fecha 27/05/2016 Gabriel Diego Martino - Presidente

e. 04/01/2017 N° 211/17 v. 10/01/2017

MARCABAL S.A.

Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 24 de enero de 2017, a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en calle Uruguay Nº 16, Piso 8, Oficina 87, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos descriptos en el artículo 234, inciso 1ro. de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015, tratamiento de los resultados no asignados y razones por las cuales se convoca después del cuarto mes del cierre de ejercicio. 3) Consideración de la gestión del directorio. El Directorio.
Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. ordinaria y extraordinaria nro. 25 de fecha 21/08/2015 Diego Sebastian Criniti - Presidente

e. 05/01/2017 N° 429/17 v. 11/01/2017

MBT CONSULTING S.A.

Convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas para el 26/01/2017 a las 11 hs. en Ortiz de Ocampo 3050, 2do. Piso, 202, C.A.B.A. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/2016 y consideración del resultado del Ejercicio. 3) Fijación del número de miembros del Directorio Directorio y su designación
Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 28/01/2014 Andrés Luis Rial - Presidente

e. 05/01/2017 N° 493/17 v. 11/01/2017

MONCLAIR S.A. COMERCIAL FINANCIERA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DE MANDATOS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de enero de 2017 a las 14:00 y 15 horas en primera y segunda convocatoria, en Viamonte 850, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del día: PRIMERO: Razones de la convocatoria a Asamblea fuera de término. SEGUNDO: Consideración documentación art. 234, Inc. 1) Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/15. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura; TERCERO: Consideración del resultado del ejercicio; CUARTO: Aceptación de la renuncia de la Sra. Alejandra Carolina Luque y aprobación de su gestión. QUINTO: Informe y evaluación sobre recupero de activos de la sociedad. SEXTO: Informe sobre modificaciones acaecidas en las tenencias accionarias. SEPTIMO: Consideración de honorarios a Directores. Asignación honorarios Sindicatura; OCTAVO: Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación; NOVENO: Designación de Síndico Titular y Suplente; DECIMO: Designación de 2 accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a fin de que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, en Viamonte 850, Piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Presidente de directorio: GUSTAVO BOGANI. Conforme Acta de Asamblea 31/3/16. Presidente, GUSTAVO BOGANI.
Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/02/2016 Gustavo Daniel Bogani - Presidente

e. 03/01/2017 N° 101343/16 v. 09/01/2017

PALE S.A.

Convocatoria: Convocase a Asamblea General Extraordinaria de la firma Pale S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 27 de Enero de 2017 a las 17 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 18 horas, en la calle Paraná 457, 2º Piso "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2º) Consideración de la venta del inmueble de la Sociedad ubicado en la calle Tagle 2531/2537 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 3º) Autorización para firmar toda la documentación necesaria, inclusive la escritura traslativa del dominio, para concretar la venta del inmueble. Buenos Aires 29 de diciembre de 2016. EL DIRECTORIO
Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 131 de fecha 25/11/2014 MARIANA ANDREA VILLAVERDE - Presidente

e. 02/01/2017 N° 100982/16 v. 06/01/2017

SOULE S.A.C.E.I.

Se Convoca a los señores accionistas de Soule S.A. Com. e Ind. a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 24 de Enero de 2017 a las 16.00 horas, en el domicilio legal de la calle Montes de Oca 1879/81 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1) “Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea”
Punto 2) “Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2016. Consideración de la gestión del Directorio”
Punto 3) “Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período.”
Punto 4) “Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2016 y fijación de los honorarios del directorio”
Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/11/2015 Alberto Evaristo Vivaldi - Presidente

e. 02/01/2017 N° 100922/16 v. 06/01/2017

VEINFAR S.A.

Convocáse a los Accionistas de VEINFAR S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de enero de 2017 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Bouchard 680 piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sede distinta a la sede social dentro de la jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se realiza fuera del plazo previsto en el Art. 234 de la Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° y 294 inciso 5º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2015; 4) Destino de los resultados del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30/06/2016; 6) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo tratamiento, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550; 7) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea se realiza fuera del plazo previsto en el Art. 234 de la Ley 19.550; 8) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° y 294 inciso 5º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2016; 9) Destino de los resultados del ejercicio; 10) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2016; 11) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio bajo tratamiento, y en caso de corresponder en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550; 12) Prescindencia de la sindicatura. Reforma del Estatuto. Consideración de la gestión y honorarios de la sindicatura. 8) Autorizaciones para efectuar las inscripciones en la Inspección General de Justicia. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia, en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en el domicilio sito en Bouchard 680 piso 5º Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
Designado según instrumento privado acta asamblea gral. ordinaria de fecha 06/08/2015 Maria Laura Brunstein - Presidente

e. 04/01/2017 N° 234/17 v. 10/01/2017

ZED ARGENTINA S.A.

Convócase a los accionistas de ZED ARGENTNA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de enero de 2017 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Humboldt 1550, Piso 1, oficina 103 de la C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 3) Ratificaciones. 4) Dispensa a los directores de confeccionar la memoria de acuerdo a los requerimientos de información establecidos en el art. 307 de la Resolución General Nº 7/2015 de la Inspección General de Justicia y modificatoria. 5) Consideración de la documentación a la que se refiere el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 10, 11 y 12, concluidos el 31 de diciembre de 2013, 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2015, respectivamente. 6) Consideración y aprobación de los resultados de los Ejercicios Económicos correspondientes a los períodos 2013, 2014 y 2015. 7) Aumento del capital social. Reforma del estatuto. 8) Consideración de la gestión del Directorio. 9) Nombramiento del Directorio. 10) Nombramiento de Sindicatura.
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/1/2014 Eduardo Luis Capua - Presidente

e. 02/01/2017 N° 101057/16 v. 06/01/2017

Transferencias de Fondo de Comercio

ANTERIORES

Carrillo, Horacio, DNI N° 4.262.685, con domicilio en Av. Eva Perón 4236 (1407) C.A.B.A. y Carrillo, Claudia Marcela DNI N° 21.763.265 con domicilio en Av. Eva Perón 4236 (1407) C.A.B.A., integrantes de la Sociedad: “Carrillo, Horacio y Carrillo, Claudia Marcela S.H.” Cuit N° 30-68027638-9, con domicilio fiscal en Av. Eva Perón 4236 (1407) C.A.B.A., transfieren su fondo de Comercio sito en Av. Eva Peron 4236 CABA rubro: de “(500200) ELABORACION DE MASAS, PASTELES, SANDWICHES Y PRODUCTOS SIMILARES, ETC. (500202) ELABORACION DE PRODUCTOS DE PANADERIAS CON VENTA DIRECTA AL PUBLICO. (500204) ELABORACION DE CHURROS Y FACTURAS FRITAS CON VENTA AL PÚBLICO. (601030) COMERCIO MINORISTA DE MASAS, BOMBONES, SANDWICHES (SIN ELABORACION)” a Carrillo, Laura Belén DNI 31.422.104, con domicilio en Av. Eva Perón 4236 (1407) C.A.B.A. y Carrillo, German Horacio DNI N° 23.669.329, con domicilio en Av. Eva Perón 4236 (1407) C.A.B.A., con la totalidad de su personal y libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en Av. Eva Perón 4236 (1407) C.A.B.A.

e. 05/01/2017 N° 340/17 v. 11/01/2017

Avisos Comerciales

ANTERIORES

AGRO INVEST S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 y 83 de la Ley 19.550, a los fines de que los acreedores sociales ejerzan su derecho de oposición en legal tiempo y forma, se hace saber por tres días la reducción voluntaria de capital de AGRO INVEST S.A., aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 16/11/2016, por la cual se redujo el capital social en la suma de $ 26.963.197, es decir, de la suma de $ 31.963.197 a la suma de $ 5.000.000, mediante la cancelación de igual número de acciones de forma proporcional a las tenencias accionarias. 1) Datos sociales: AGRO INVEST S.A., con sede social en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la IGJ el 4 de julio de 1996, bajo el número 6212, del Libro 119, Tomo -, de Sociedades Anónimas. 2) Reducción de capital: AGRO INVEST S.A. redujo su capital social de $ 31.963.197 a la suma de $ 5.000.000, modificando en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. 3) Del balance especial de reducción voluntaria del capital social al 31/08/2016, surge: (i) La valuación del Activo y Pasivo antes de la reducción voluntaria de capital era de $ 101.453.638 y $ 12.384.043, respectivamente; (ii) La valuación del Activo y Pasivo posterior a la reducción voluntaria de capital, es de $ 101.453.638 y $ 39.347.240, respectivamente; (iii) El monto del Patrimonio Neto anterior a la reducción voluntaria de capital era de $ 89.069.595; (iv) El monto del Patrimonio Neto posterior a la reducción voluntaria de capital es de $ 62.106.398. 4) Fecha de la Asamblea General Extraordinaria: La asamblea se celebró con el 100% de los accionistas presentes en fecha 16/11/2016 y la decisión se adoptó por unanimidad. Oposiciones de ley en Av. Leandro N. Alem 882, piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El balance especial de reducción queda a disposición de accionistas, acreedores y terceros por el término de ley, en el domicilio arriba indicado de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/11/2016 Josefina Diaz Vega - T°: 97 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 58/17 v. 06/01/2017

PASAC S.A.I.C.F. Y M.

Se hace saber por tres días, en los términos del artículo 194 de la ley 19550, que la Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2016 resolvió aumentar el capital social de $ 540.050 a $ 1.290.050 mediante emisión de 750.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal y un voto por acción. Conforme el citado artículo, los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia y de acrecer dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación del presente aviso mediante comunicación presentada en Montevideo 1012, piso 2, oficina C, Ciudad de Buenos Aires, de Lunes a Viernes, de 9 a 18 hs. Erika E. Kurdziel, autorizada según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/12/2016.
Erika Eleonora Kurdziel - T°: 104 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 04/01/2017 N° 232/17 v. 06/01/2017

Edictos Judiciales

Citaciones y Notificaciones. Concursos y Quiebras. Otros

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, tel. 4124-7070-, en el marco de la causa FSM 20097/2015/9, caratulada “Incidente de devolucion intentado por Joana Quintana” formado en la causa caratulada “Giovinazzo, Dalila Sandra s/in ley 24769”, del registro de la Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Enrique decarli, notifica a recaudadora Dustin SRL que el 17 de agosto de 2016 se resolvió no hacer lugar a la devolución solicitada por Joana Elizabeth Quintana en su caracter de gerente titular de Recaudadora Dustin SRL. Para mayor recaudo se transcribe a continuación el auto que así lo dispone: “///Buenos Aires, 29 de diciembre de 2016. Toda vez que a través del informe policial de fs. 152 del “Incidente de medida cautelar” y de la testimonial cuya copia antecede se pudo determinar que el domicilio que surge de fs. 2 vta. como perteneciente a Recaudadora Dustin SRL, se encuentra deshabitado y que en el mismo la empresa es desconocida, notifíquese a dicha sociedad en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación lo resuelto a fs. 11 a 12. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Notifíquese al agente Fiscal.”. Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. Secretario. Javier López Biscayart. Juez. Juez - Máximo Nicolás Díaz. Secretario.

e. 03/01/2017 N° 101239/16 v. 09/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, tel. 4124-7070-, en el marco de la causa CPE 1858/2012 (int. 1999), caratulada: “Los Dos Chinos SACIF sobre infracción ley 24769” del registro de la Secretaría 18 a cargo del Dr. Enrique Decarli, notifica a Manuel Emilio Peiteado Duarte (DNI 93.980.491) de que, el 25 de noviembre de 2016, se resolvió declarar extinguida la acción penal, por prescripción, seguida contra Manuel Emilio Peiteado Duarte, por la presunta comisión de delito de apropiación indebida de los recursos de la seguridad social, correspondiente a los períodos enero a diciembre de 2008 y enero a septiembre de 2009; y, en consecuencia, SOBRESEER al imputado por tales hechos (art. 9 de la ley 24769, arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2, 63 y 67 -a contrario sensu- del CP y art. 336, inc. 1 y ss. del CPPN. Para mayor recaudo se trascribe el decreto que así lo ordena: “Buenos Aires, 28 de diciembre de 2016...Habiéndose agotado los medios para la averiguación de su domicilio, y teniendo en cuenta los diligenciamientos negativos (v. fs. 459 y 461), notifíquese a Manuel Emilio Peiteado Duarte mediante la publicación de edictos de acuerdo con las previsiones del articulo 150 del CPPN”. Fdo. Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolas Díaz, secretario.
Javier López Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 02/01/2017 N° 100711/16 v. 06/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, tel. 4124-7070-, en el marco del “Incidente de medida cautelar” formado en la causa FSM 20097/2015/5, del registro de la Secretaría nro. 18 a cargo del Dr. Enrique Decarli, notifica a Recaudadora Dustin SRL que el 21 de junio de 2016 se dispuso disponer el embargo preventivo de Recaudadora Dustin SRL hasta cubrir la suma de sesenta y tres millones de pesos y para lo cual, la sociedad referida queda intimada a comparecer en el plazo de tercer día de notificada a fin de labrar el acta de estilo. Asimismo, se dispuso la inhibición general de bienes, la cual quedó incripta en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal el 23 de junio de 2016 bajo el nro. 341.982 y en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires el 30 de junio pasado bajo el nro. 556.806/0. Para mayor recaudo se transcribe el auto que así lo ordenada: “///Buenos Aires, 29 de diciembre de 2015. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2016. Toda vez que a través del informe policial de fs. 152 y la testimonial, cuya copia antecede, se pudo determinar que el domicilio que surge de autos como perteneciente a Recaudadora Dustin SRL (fs. 80 vta.), se encuentra deshabitado y que en el mismo la empresa es desconocida, notifíquese a dicha sociedad en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación de lo resuelto a fs. 8 a 11. Asimismo, en atención a lo dispuesto por el art. 520 del CPPN y 198 del CCyCN notifíquese por el mismo medio la anotación de la inhibición general de bienes a la contribuyente (v. fs. 52 y 110). A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial. Notifíquese al agente Fiscal. Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz. secretario” Javier López Biscayart. Juez. Juez - Máximo Nicolás Díaz. secretario.

e. 03/01/2017 N° 101259/16 v. 09/01/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 42 de fecha 17 de Octubre de 2016, en la causa caratulada: “GAYOZO, WALDEMAR EXEQUIEL SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737 (ART. 5 INC. C)” Expediente Nº FCT 4293/2015/TO1, respecto a WALDEMAR EXEQUIEL GAYOSO, DNI

N° 35.463.967, con domicilio en 2 de febrero S/N de la localidad de Itatí Corrientes, nacido el 24 de abril de 1991, de estado civil soltero, de ocupación guía de pesca, con estudios secundarios completos, hijo de Beneraldo Epifanio Gayoso y de María Rosa Ramírez, la que dispone: "SENTENCIA Nº 42. CORRIENTES, 17 de Octubre de 2016.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) … 2º) CONDENAR a Waldemar Exequiel GAYOZO, DNI N° 35.463.967, ya filiado en autos, a la pena de cinco (05) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3º) … 4º) … 5º) … 6º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/01/2017 N° 101201/16 v. 09/01/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 44 de fecha 25 de Noviembre de 2015, en la causa caratulada: "GONZÁLEZ, Germán Andrés - GONZÁLEZ, Lucas Hernán S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c)", Expediente Nº FCT 3860/2014/TO1, respecto GERMÁN ANDRÉS GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 32.297.877, de Nacionalidad Argentina, sin sobrenombres ni apodos, de estado civil soltero, de ocupación mecánico, de 29 años de edad, nacido el 29 de Mayo de 1986, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, domiciliado en calle 162, "90 Viviendas", barrio "La Sima" (Itaembé Miní), casa 7038, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Juan José González y de Marta Gladys Amarilla, la que dispone: "SENTENCIA Nº 44. CORRIENTES, 25 de Noviembre de 2.015.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) … 2º) CONDENAR a GERMAN ANDRES GONZALEZ DNI Nº 32.297.877, ya filiado en autos, a la pena de TRES (3) años y OCHO (8) meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c) de la Ley 23.737, con la reducción prevista por el art. 29 ter inciso a) del mismo texto legal, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) … 4º) … 5º) … 6º) … 7º) … 8º) … 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes". DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/01/2017 N° 101189/16 v. 09/01/2017

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial por el termino de cinco (5) días, lo dispuesto en la Sentencia Nº 44 de fecha 25 de Noviembre de 2015, en la causa caratulada: "GONZÁLEZ, Germán Andrés - GONZÁLEZ, Lucas Hernán S/Infracción Ley 23.737 (Art. 5 inc. c)", Expediente Nº FCT 3860/2014/TO1, respecto LUCAS HERNÁN GONZÁLEZ, D.N.I. Nº 27.685.816, de Nacionalidad Argentina, sin sobrenombres ni apodos, de estado civil soltero, de ocupación constructor, de 36 años de edad, nacido el 25 de Noviembre de 1979, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, calle 162, "90 Viviendas", barrio "La Sima" (Itaembé Miní), casa 7038, de la ciudad de su nacimiento, hijo de Juan José González y de Marta Gladys Amarilla, la que dispone: "SENTENCIA Nº 44. CORRIENTES, 25 de Noviembre de 2.015.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) … 2º) … 3º) CONDENAR a LUCAS HERNAN GONZALEZ DNI Nº 27.685.816, ya filiado en autos, a la pena de TRES (3) años y OCHO (8) meses de prisión, y multa de pesos quinientos ($ 500,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c) de la Ley 23.737, con la reducción prevista por el art. 29 ter inciso a) del mismo texto legal con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) … 5º) … 6º) … 7º) … 8º) … 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente; cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN). FDO.: Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dr. FERMIN AMADO CEROLENI- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes".- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 03/01/2017 N° 101192/16 v. 09/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Sebastián N. Casanello, sito en Comodoro Py 2002, piso 4to de esta Cuidad, Secretaria n° 13, con intervención del Secretario Dr. Martín Smietniansky; cita y hace saber que en el trámite de los autos n° 44225/2016 en cumplimiento de lo normado en el Art. 150 del C.P.P.N. y por el término de cinco días, que se le siguen a Ublado Martín Lezcano Rolón, de nacionalidad paraguaya, titular del documento paragua yo nro. 5029105, con último domicilio registrado en la calle Saenz Peña 1664, 1° piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se ha ordena do la comparecencia del nombrado ante la sede de este Tribunal dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación y en horario hábil a efectos de comparecer a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Sebastian Casanello Juez - Sebastian Casanello Juez Federal

e. 03/01/2017 N° 101229/16 v. 09/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 1113/2013 "HUAMAN CASTILLO, TED COSTHER S/INF. LEY 23737 a TED COSTHER HUAMAN CASTILLO (DNI PERUANO 44148750) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día desde la última publicación, con el objeto de estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 29/12/16
Claudio Bonadio Juez - Diego Cajigal Secretario Federal

e. 04/01/2017 N° 150/17 v. 10/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 SECRETARÍA NRO. 22

EDICTO:
El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22, a mi cargo, CITA y EMPLAZA en la causa 7616/15 "RAMOS BAKOVIC, SEBASTIAN ERNESTO S/INF. LEY 23737" a ERNESTO SEBASTIAN RAMOS BAKOVIC (DNI 23.932.144) a comparecer a este Tribunal dentro del tercer día desde la última publicación, con el objeto de estar a derecho, bajo apercibimiento de declarar su rebeldia y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires, 28/12/16
Claudio Bonadio Juez - Maria Vanesa Spinosa Secretaria Federal

e. 04/01/2017 N° 153/17 v. 10/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nº 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 6º, CABA, comunica por 5 días que con fecha 19/12/2016, en el Exp. Nro. 5208/2016, se declaro abierto el concurso preventivo de PEVERELLI, SUSANA TERESA (CUIT 27-11176857-4). Sindico designado, Karin, Eduardo Daniel, con domicilio en Av. Carabobo 365, piso 6° "A", CABA (Tel: 1561803804), ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 20/03/2017. CABA a los 27 días del mes de Diciembre de 2016. JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 02/01/2017 N° 99903/16 v. 06/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7 a cargo del Dr Ignacio M. Galmarini sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 Piso 1°, C.A.B.A. comunica por 5 días que con fecha 30 de mayo de 2016 se ha presentado el concurso preventivo de JAG CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A (Exp: 10106/2016) CUIT N° 30-70841648-3 con domicilio social en Regimiento Patricios 1456 CABA. Asimismo se hace saber que con fecha 7 de septiembre de 2016 se han presentado los concursos de los garantes GIORDANO, JORGE ALBERTO (Exp: 18897/2016), DNI: 14.195.159 y RELLA, VIVIANA ZULEMA (Exp: 18893/2016), DNI: 17.636.056 ambos con domicilio en Av Regimiento Patricios 1456 P.B de CABA. Síndico designado: Jorge José Kern, con domicilio en Benito Juárez 3276 de CABA, teléfono: 4568-1306 ante quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2017. Fecha límite para formular observaciones o impugnaciones: 22 de marzo de 2017. Fecha de presentación informe individual: 21 de abril de 2017 e informe general: 6 de junio de 2017. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2016. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 02/01/2017 N° 100389/16 v. 06/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Ignacio Martin Galmarini, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 21/11/2016 fue decretada la quiebra de "OPRI S.A.", en los autos caratulados "OPRI S.A. S/ QUIEBRA" (Expte. Nro. 6078/2016), habiéndose designado síndico a la Contadora VERONICA ANDREA LUBOS, con domicilio en la calle AV. CORDOBA 1471 "1" y TE 4816-6888, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 DE FEBRERO DE 2017. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de diciembre de 2016. HECTOR HUGO VITALE Juez - IGNACIO M. GALMARINI SECRETARIO

e. 26/12/2016 N° 98967/16 v. 30/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nro. 15 a mi cargo, sito en la Av. Roque Saenz Peña 1211, Piso 7° de CABA, en autos caratulados "CCI CONCESIONES SOCIEDAD ANÓNIMA s/Concurso Preventivo" (Expte. N° 22596/2016) que el 05/12/16 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de CCI CONCESIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, CUIT N° 30-50094433-8 con domicilio en la Av. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2° de la CABA, señalando hasta el día 03/03/2017 para que los acreedores presenten las verificaciones de sus créditos ante el síndico Estudio Herrera & Asociados con domicilio en VIAMONTE 1454 PISO 4° "A" de CABA, Tel. 4374-7035. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley concursal los días 19/04/2017 y 07/06/2017 respectivamente. Se ha dispuesto como fin del período de exclusividad el día 30 de noviembre de 2017, y se determinó, en consecuencia, el día 21 de noviembre de 2017 a las 11:00 horas para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 28 de Diciembre de 2016. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 02/01/2017 N° 100247/16 v. 06/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. María Teresa Berdeal, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en el Expte. N° 28151/2016-ROSETTI, VICTOR JAVIER s/QUIEBRA que el 22.12.16, se decretó la quiebra de VÍCTOR JAVIER ROSETTI (DNI 20.404.594 -CUIT: 20-20404594-2) por extensión de Chacras del Mar SA conforme art. 161 inc. 1 y 3 de la ley 24.522 en el marco de la causa nro. 14024/2011 "Chacras del Mar SA s/quiebra c/Rosetti Víctor Javier s/ordinario"; Que el Síndico designado es el ESTUDIO ALICIA KURLAT-ANDREA CETLINAS, con domicilio en CARLOS PELEGRINI 1079 PISO 10 (TE: 4328-0941). Que el plazo para que los acreedores presenten ante la sindicatura los pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, vence el 30.03.2017. Que el plazo para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la ley concursal vencen los días 12.05.2017 y 27.06.2017, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo, además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. FDO: JAVIER J. COSENTINO. JUEZ. Buenos Aires, 29 de diciembre del 2016. JAVIER J. COSENTINO Juez - MARIA TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 02/01/2017 N° 100910/16 v. 06/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por cinco días que en

los autos "METALURGICA IAR S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 24508/2016) con fecha 18.11.16 se presentó en concurso preventivo METALURGICA IAR S.A. -CUIT 30574053397- con domicilio en Cerrito 228 piso 7° CABA, inscripta en IGJ bajo N° 4768 del L° 94 con fecha 13.11.1981, habiéndose dispuesto su apertura el 07.12.16. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar al síndico Estudio Wengrovski y Rodríguez con domicilio en la calle Santos Dumont 3454 piso 4° "8" CABA y tel: 4514-6100, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21.03.17 -oportunidad en que deberán acompañar copia de su DNI o constancia de CUIT/CUIL-. Dentro de los siete días del vencimiento del período de observación de créditos, podrán presentar al síndico una contestación a las observaciones formuladas. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 08.05.17 y 22.06.17 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 22.05.17. La audiencia informativa se llevará a cabo el 14.12.17 a las 11:00 hs. Buenos Aires, 26 de diciembre de 2016. FDO. FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 02/01/2017 N° 99251/16 v. 06/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 SECRETARÍA NRO. 29

EDICTO
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, a cargo de Dr. Ana Paula Ferrara sito en Av Callao 635, P 3°, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos CARGOS S.R.L s/CONCURSO PREVENTIVO", EXPTE. N° 19503/2016, se ha declarado con fecha 6.12.2016 la apertura del concurso preventivo de CARGOS S.R.L CUIT 30-56829547-8, con sede social en Hipólito Yrigoyen 1415 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera presentado el 14.09.16 habiéndose fijado plazo hasta el día 27.03.17 como fecha límite para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos, en la forma dispuesta por el art. 32 de la ley 24.522, ante la sindicatura Estudio "LOZANO TUCCI", con domicilio en Av FRANCISCO BEIRO 3625 7° "A", Capital Federal, Tel: 45015100/45039995 los 10 días subsiguientes podrán ejercer las facultades de observación del art. 34 de la ley 24.522. La sindicatura presentará el informe establecido por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12.5.2017 y el informe previsto por el art. 39 el día 27.06.17. La audiencia informativa, tendrá lugar el día 14.12.17 a las 12,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, venciendo el período de exclusividad el 21.12.17. Se hace saber que para el caso de homologarse el acuerdo preventivo y ante el vencimiento de la última cuota concordataria sin que existan reclamos de los acreedores tendientes a la intimación del cumplimiento de dicho acuerdo, se tendrá por cumplido el mismo, con los alcances que dicha resolución trae aparejada. Buenos Aires, de 26 diciembre de 2016. MAXIMO ASTORGA Juez - ANA PAULA FERRARA SECRETARIA

e. 03/01/2017 N° 99210/16 v. 09/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARÍA NRO. 38

EDICTO
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 38, interinamente a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 21 de diciembre 2016 se decretó la quiebra de OPIUM GARDEN GROUP S.R.L., CUIT: 30-71183994-8, con domicilio en Fragata P. Sarmiento 810, C.A.B.A., en los autos caratulados OPIUM GARDEN GROUP S.R.L le pide la quiebra por Banco de Galicia y Buenos Aires, Expte. N° 2371/2016, en la cual se designó síndico al contador Ail Gabriel Marcelo con domicilio en Paraná 833 4° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de marzo de 2017. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16 de mayo de 2017 y 30 de junio de 2017 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso, de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Aires, 29 de diciembre de 2016.
Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario interino

e. 02/01/2017 N° 100808/16 v. 06/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 20, Secretaría Nro. 39 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - piso 4 - C.A.B.A. en los autos caratulados "AGORA II S.A. S/CANCELACIÓN" (Expte Nº 32.531/2015) informa que se ha dispuesto la Cancelación de los de los Certificados de Depósito para Inversión -CEDINES-, Nros. 01001335265 y 01001335333, titularidad de Martín Roberto Baigorri -DNI 23.434.888- y Andrea Lorena Segat -DNI 24.041.859-, respectivamente (ambos del 15/04/15 y por U$S 20.000 cada uno).
Eduardo Malde Juez - Ana V. Amaya Secretaria

e. 26/12/2016 N° 95335/16 v. 13/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados "SPN EMPRESA CONSTRUCTORA S.A. S/QUIEBRA" hace saber que con fecha 19.12.2016 se decretó la quiebra de SPN Empresa Constructora S.A. CUIT nro. 30-70990109-1 y que hasta el día 06.04.2017 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Enrique Alberto De Robles con domicilio constituido en la calle Azara 1447, CABA, así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23.05.2017 y 06.07.2017, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo. Buenos Aires, 27 de diciembre de 2016. ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 02/01/2017 N° 100725/16 v. 06/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARÍA NRO. 41

EDICTO
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "PIÑEIRO RAUL JAVIER S/QUIEBRA", Expte. N° 13450/2014, que con fecha 29/11/2016, se decretó la quiebra de RAÚL JAVIER PIÑEIRO con CUIT 20-14751026-9, en la que se designó síndico al contador Del Hoyo Jorge Ernesto, con domicilio en Corrientes 745 Piso 4 oficina 41, con horario de atención de 10 a 18 hs., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/4/2017. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 30/5/2017 y 12/7/2017, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LCQ 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Buenos Aires, 30 de diciembre de 2016. Andrea Rey. Secretaria.

German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 03/01/2017 N° 101373/16 v. 09/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio, Robledo, Secretaria Nº 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º, CABA, comunica por 5 días que con fecha 22/12/2015, en los autos caratulados: "MURIELLI, SUSANA BEATRIZ S/QUIEBRA" (Expte. N° 20039/2015) se decretó la quiebra de la Sra. MURIELLI, SUSANA BEATRIZ (CUIT N° 27-05268742-5). Síndico designado: Ernesto Luis Hilman, con domicilio constituido en Paraná 976, piso 8° A, CABA (Tel: 4862-2431), ante quien los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 03.03.2017; siendo las fechas de presentación del informe individual (art. 35 LCQ) el día 19.04.2017 y el referido al art. 39 LCQ el día 01.06.2017. Asimismo se intima a la fallida, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intimase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. El presente se diligencia sin previo pago de arancel (273: 8 LCQ). Publíquese por 5 días. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2016. Fdo. Dr. Federico H. Campolongo, Secretario. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 02/01/2017 N° 100848/16 v. 06/01/2017

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2 SAN MARTÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Emiliano R. Canicoba, CITA Y EMPLAZA A DANIEL EMILIO DEMETRIO, D.N.I. 26.065.480, en la causa nro. fsm 22004972/2010 de la Secretaría nro. 2, para que comparezca ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria con relación a una conducta que prima facie se califica como infracción al Art. 292, segundo párrafo, o al 296 en función del 292, segundo párrafo y 293 del CP.
Emiliano Ramón Canicoba Juez - Daniel Omar Gutierrez Secretario Emiliano R. Canicoba Juez - Daniel Omar Gutierrez

e. 03/01/2017 N° 101183/16 v. 09/01/2017

Sucesiones

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
17	UNICA	MARIEL GIL	17/11/2016	CORONEL MARTINEZ VIRGINIA	87962/16
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/12/2016	ANTONIO STRACQUADANIO	93041/16
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/12/2016	ELVIRA NICOLINA VARACALLI	93043/16
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	30/12/2016	MIGUEL AURELIO Y MARIA MIDDONNO	101166/16
96	UNICA	MARIA CONSTANZA CAEIRO	14/11/2013	PESSINA CARLOS	93220/13

e. 04/01/2017 N° 3527 v. 06/01/2017

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	30/12/2016	PROSPERO CONSOLI	101178/16

e. 05/01/2017 N° 3530 v. 09/01/2017

Remates Judiciales

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16 a mi cargo (Libertad 533 - P.B. CABA) comunica por cinco días en los autos "AGENCIA MARITIMA SILVERSEA S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA - LOCALIDAD DE QUEQUEN" Expte. N° 37675/2014/1, que el Martillero Público Ruben A. Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 2 de marzo de 2017 a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures 545 de C.A.B.A., los siguientes inmuebles ubicados en la Localidad de Quequén, Partido de Necochea, Provincia de Buenos Aires: Parcela 1 (Lote A) Matrícula 029782 - Sup: 995,50 Mts. 2.- BASE $ 273.000.- Parcela 2 (Lote B) Matrícula 029783 - Sup: 1.000 Mts. 2.- BASE $ 215.000.- Parcela 3 A (Lote C y D) Matrícula 029784/029785 - Sup: 2.000 Mts. 2.- BASE $ 472.000 - Parcela 10 (Lote F), Matrícula 029786 - Sup: 1.000 Mts. 2 - BASE $ 228.000.- Nomenclatura Catastral: Circ: XIV - Secc: E - Manz: 388 - Parc: 1, 2, 3 A y 10.- Se trata de un solar con salida a tres calles, 530, 515 y 528.- Hay edificado un galpón de aprox. 800 Mts. 2.- Se encuentra en la zona o barrio denominada Seis Esquinas de la Localidad de Quequén, a 3 cuadras del puerto de granos.- DESOCUPADO.- Seña 30% - Comisión 3% - Sellado de ley 1,2% - Arancel 0,25% en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (Capital Federal). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580.- El comprador deberá tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones.- A los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la via prevista expresamente por el art. 1185 del Cod. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta.- Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador.- Se exhibe los días 28 de febrero y 1 de marzo de 2017 de 10 a 12 horas.- Para más datos y constancia en autos o al martillero al Celular (011) 154-4190010.- CUIT: Fallida 3058006616-6- Martillero: 20-14117172-1.- Buenos Aires, 29 de diciembre de 2016.

JAVIER COSENTINO Juez - MARIA GABRIELA DALL'ASTA SECRETARIA

e. 03/01/2017 N° 101141/16 v. 09/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría n° 17, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, 4to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "TALLER K SRL S/INCIDENTE DE VENTA DE INMUEBLES (EXP.NRO. 45059/2010/1)" se ha dispuesto la venta en pública subasta para el día 22 de febrero de 2017 a las 10.15 horas en la Oficina de Subastas Judiciales, ubicada en Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por intermedio del martillero RICARDO HERNAN VINELLI (CUIT nro. 20044304350) del 100% del bien sito en la calle Tucumán 536/40/46/48/58/60/62/66/68 entre Florida y San Martín; y con frente a la calle Florida 537/41/47/49/59/63/67/71 entre Tucumán y Lavalle identificado catastralmente como Circ. 14, Secc. 1, Mz. 30, Parc. 2, Mat. 14-1599/456 Part. 1.717.101-9. Según constatación se trata del local 456 de la Galería Jardín, unidad funcional nro. 456. Cuenta con unos 35 m2. Exhibición los días 20 y 21 de febrero de 2017 de 14 a 16 hs. Deudas: En caso de que el inmueble registrare deudas por tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (conf. Art. 240 de LCQ). Base $ 700.000. Pagaderos al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3% más IVA, arancel acordada 10/99 CSJN 0,25%, sellado boleto 1,2%, todo lo que el comprador debe abonar en dinero efectivo y en el acto de suscribir dicho boleto de compraventa el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Se deja constancia que se prohíbe y se excluye la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo acto bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta de autos L° 756 F° 308 Dv° 6 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires y a la orden del tribunal, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (cfr. art. 584 del Código Procesal). CUIT de la fallida TALLER K SRL 30656725725. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, Buenos Aires de diciembre 29 de diciembre 2016.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 02/01/2017 N° 100762/16 v. 06/01/2017

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4º CABA, hace saber por 5 días en los autos "OVERSAFE SEGUROS DE RETIRO S.A. S/ QUIEBRA S/INC. DE VENTA DE INMUEBLE DE CAPITAL FEDERAL" (Exp. Nro. 20483/2013/2) que el martillero Osvaldo Jorge Posada Aznar -CUIT 23043861999- (tel: 4632-4967) rematará el día 15.02.17 a las 11:45 hs. en la oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545 CABA, las UF Nros. 2 y 3 del inmueble sito en la calle 11 de septiembre de 1888 Nro. 3130/32 de esta ciudad -identificados catastralmente como Circ. 16, Sec. 27, Mz. 63, Parc. 21, Mat. 16-11696/2 y 16-11696/3 respectivamente así como la 1/8 pte. indivisa exclusiva de la Unidad Complementaria I –baulera- correspondiente a cada una de esas unidades y la 2/8 parte indivisa de la Unidad Complementaria II -guardacoche- perteneciente a la UF Nro. 2. La venta se realizará en block junto con los bienes muebles allí ubicados. Ambas unidades se encuentran amobladas como oficinas, libres de ocupantes y en buen estado de conservación. La Nro. 2 cuenta con una superficie aprox. de 82,84 m² y la UF. Nro. 3 de 63,49 m². El edificio cuenta con pileta y parrilla para uso común. EXHIBICION: los días 13 y 14 de febrero del 2017 de 10:00 a 12:00 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 2.831.000 para la UF. Nro. 2 y sus unidades complementarias, $ 50.000 para los bienes muebles allí ubicados y $ 2.160.500 para la UF. Nro. 3 y su unidad complementaria. Al contado, en efectivo y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3% respecto de bienes inmuebles y 10% respecto del precio de los bienes muebles, que representa el 1,76% del precio de venta de la UF en que se hallan ubicados. Sellado de ley, IVA que corresponda y 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate. Queda excluida la posibilidad de compra en comisión, intervención de gestores de negocios, la cesión de los derechos emergentes del boleto y el otorgamiento por el comprador de poderes especiales irrevocables a favor de 3ros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta. Para el caso de que quien realice la última oferta lo haga en representación de un 3ro, deberá anunciar a viva voz y exhibir el respectivo poder en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso, hacerlo responsable de eventuales perjuicios. Los gastos que la transferencia de los bienes irrogue -cualquiera sea la modalidad que se adopte- deberán ser soportados por el adquirente. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal tribunales- a la orden del tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Y las demás condiciones fijadas en el auto de subasta. CUIT del fallido: 30-67653557-4. Buenos Aires, 28 de diciembre de 2016. FDO. FLORENCIA MARIAS CLAUS SECRETARIA PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 02/01/2017 N° 100798/16 v. 06/01/2017



CORREO ARGENTINO | CENTRAL B | FRANQUEO A PAGAR Cuenta N° 16769 F1

Impreso por Graficase SRL